



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITORIO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

ELIZABETH MATEOS: INICIATIVA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE

MARTÍN CARMONA; ENFOQUE/100.1FM;08:48HRS.

CONDUCTOR: Vamos a dar la bienvenida esta mañana a Elizabeth Mateos, diputada local del PRD. ¿Cómo está diputada? Buenos días.

DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERÁNDEZ (PRD): Muy bien, buenos días. Saludos.

CONDUCTOR: Igualmente diputada, gracias por estar esta mañana aquí en "Enfoque Noticias", concretamente nuestra estación Estéreo 100 se ha dado a la tarea desde hace ya varios años fomentar el hecho de que las familias cuiden primero a sus mascotas; segundo, se hagan responsables, y tercero, no comercializar o no comprar mascotas, sino adoptar a aquellos que están en situación de calle. Hoy veo que a usted le preocupa esto, hay ya incluso una propuesta de una iniciativa para resolver el problema de los perros en situación de calle.

DIPUTADA: Así es. En realidad es un problema bastante complejo porque estamos hablando, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud, de un millón 200 mil perros en situación de calle, pero hay una Asociación Civil que se llama Milagros Caninos, que ellos nos hablan de tres millones de perros callejeros.

El tema es que estamos hablando aproximadamente de 50 mil, promedio, 50 mil perros callejeros por delegación, y las delegaciones que tienen la población mayor pues son Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, esto no solamente nos lleva a una situación donde padecen estos pobres animales porque algunos son abandonados también por familias que los tuvieron en un principio, sino también estamos hablando de un grave problema de salud pública, porque estas mascotas producen media tonelada de heces fecales al día y esto nos representa aproximadamente 182 toneladas por año, estamos hablando de una serie de enfermedades que se pueden generar en la población si no cuidamos esta situación, desde enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de todo tipo.

Entonces justamente si hubiera una campaña, una fuerte campaña y una gran concientización sobre el tema de la importancia de la esterilización anualmente podríamos estar evitando a nivel nacional, digo, perdón, no, en la Ciudad de México 65 mil nuevos perros que se estuvieran generando. El tema es que la gente estila mucho en el cumpleaños, el San Valentín, ¿no?

CONDUCTOR: Navidad.

DIPUTADA: Agarrarlos como una cosa mona, como un regalo, y los compran.

CONDUCTOR: Nunca preguntan si realmente lo querían, o si realmente tienen posibilidades de cuidarlo.

DIPUTADA: Exactamente. Y se estila, por cierto que a mi hijo en la semana le regalaron un gatito, darlo como un regalo, al perro, exactamente, no se pregunta, y además donde se generan estos nuevos animalitos, se hacen las cruces, cuando tenemos cientos de miles de perros en situación de calle.

Lo que nosotros estamos pretendiendo es que se genere un tema de la adopción, de que se genere una conciencia para que la gente no compre los perros, sino que los adopte, de los que ya tenemos en situación de calle, estamos, hicimos un punto de acuerdo para exhortar tanto a la Secretaría de Salud, como a los albergues diversos, como a las 16 delegaciones, incluso a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, para que conjuntamente puedan diseñar un plan global de atención a esta situación, de tal manera que se refuercen estas campañas de esterilización y de adopción, y también que se haga una campaña de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



sensibilización para la gente, que se pueda concientizar, porque también se tiene que generar una cultura de respeto a estos animales, porque la opción no es sacrificarlos.

CONDUCTOR: Exacto.

DIPUTADA: Entonces, justamente en eso estamos trabajando conjuntamente con varias instituciones, se aprobó este punto de orden del día hace 15 días en la **Asamblea Legislativa**, justamente esperamos que pueda tener una resonancia en las diferentes instituciones, ya que -te vuelvo a mencionar- es un tema tanto de salud como un asunto de sensibilidad hacia estos pobres animales, que de acuerdo -te decía yo- a una asociación civil se hablan hasta de tres millones de perros en situación de calle, y si te hablo a nivel nacional estamos hablando aproximadamente de 23 millones de perros en situación de calle, imagínate lo que esto representa.

CONDUCTOR: Valdría la pena que además de este punto de acuerdo, que esperamos haya tenido buena aceptación por parte de los grupos parlamentarios ahí en la asamblea, diputada, que también se estableciera quizás alguno de los meses como una estrategia a nivel de gobierno central, que el gobierno de la Ciudad de México dijera, no sé, pienso: "el mes de septiembre será el mes en el cual todos nos dedicaremos a atender esta problemática y tratar de ir reduciendo o colocando a las mascotas que están en la calle, en casas, en hogares, o en albergues", ¿no?

DIPUTADA: Sí, pudiéramos establecerlo justamente el 27 de julio, que -fijate-, este tema tan complejo que ya hasta hay un Día Internacional del Perro Callejero, que es el 27 de julio.

CONDUCTOR: Podría ser algo así.

DIPUTADA: Exactamente. Podríamos trabajar para que se pudiera dar, y fijate que sobre todo las personas adultas mayores son muy buenas para, y a veces necesitan también la compañía por el abandono que a veces sufren también las personas de esta edad, entonces sí podríamos hacer una campaña para que se adopte a estos animales, para que se les cuide, porque además México es el primer país en América Latina en abandono de perros; gente que los compra y después, posteriormente, ya no pueden hacerse cargo de ellos y los abandonan.

CONDUCTOR: Se estima que solamente el 30 por ciento de la población los tiene en su hogar, el resto los dejan en la calle.

DIPUTADA: Así es, solamente el 30 por ciento los tiene en su hogar.

CONDUCTOR: Se lo comentaba, lo de hacer quizá el mes, o el día, o la semana de la adopción, porque pareciera que hay esfuerzos que no están coordinados, las asociaciones por un lado; le comentaba el caso de Estéreo 100, una campaña constante para promover la adopción y el cuidado de las mascotas, y que se hagan responsables, por ahí usted con este punto de acuerdo, quizá lo tome la UNAM y su Facultad de Veterinaria, pero pareciera que hay que homologar todas las estrategias en un determinado tiempo para resolver este problema, ¿no?

DIPUTADA: Pues fijate que hay un tema bien interesante que ya probamos aquí en la Asamblea Legislativa, ya nada más estamos esperando que se concrete y a eso le vamos a dar seguimiento, que es la creación del Instituto de Protección Animal, donde justamente tanto se va a trabajar en el cuidado de especies que están en peligro de extinción y evidentemente el tema de las mascotas, como este tema de los perros, gatos, etcétera, y la creación de este instituto, que ya se aprobó en la Asamblea Legislativa, va a servir muchísimo precisamente para coordinar estos esfuerzos, porque hay un número importante -y eso es muy bueno- de asociaciones civiles que justamente trabajan específicamente el tema de las mascotas, particularmente el de los perros, y el asunto es que, efectivamente, a veces falta como que alguien que coordine todos los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales, y le vamos a dar seguimiento para que pronto sea una realidad esto que se aprobó, y que incluso se habló de un presupuesto, porque sin presupuesto no sería posible, de la creación del Instituto de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



VII LEGISLATURA

Protección Animal, que fue una iniciativa justamente de la bancada de nuestro partido, y pues en eso estamos justamente.

CONDUCTOR: Pues muy bien, diputada, seguimos en contacto con este tema que, le reitero, es parte fundamental de las responsabilidades sociales que tenemos como empresa, NRM Comunicaciones. Ojalá y se pueda concretar esta unión de esfuerzos para resolver el problema de los perros en situación de calle.

DIPUTADA: Gracias, y felicidades también por ese esfuerzo a la radio.

CONDUCTOR: Muchas gracias.

DIPUTADA: Saludos.

CONDUCTOR: Ahí tiene usted este tema, sin duda importante en materia de salud.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255588762&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=495000&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=25/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

SE ENTREGA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARCIALMENTE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO ARTURO CORONA/ RAFAEL FLORES; DE UNA TRES/ 92.1FM;13:06HRS.

CONDUCTOR: En la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México se entrega parcialmente la medalla al mérito ciudadano.

REPORTERO: Hoy se entregó esta medalla, esta presea al mérito ciudadano 2017, la cual se otorga en dos ocasiones por año en reconocimiento a personas, grupos de personas, instituciones o asociaciones públicas o privadas que hayan realizado acciones en beneficio de la sociedad, que hayan elaborado aportes científicos a la humanidad, desarrollado obras o contribuciones únicas y valiosas, o bien emprendido actos de relevancia siempre a favor de la Ciudad de México. Incluso se galardona de forma póstuma a quienes hayan realizado actos heroicos y con ello perdido la vida.

En esta oportunidad se galardonó a la doctora, Alicia Ziccardi Contigiani y al doctor Manuel Perló en razón de sus aportaciones a lo largo de 30 y 40 años respectivamente, a favor de la ciencia y la academia además de la docencia; en áreas tales como en la economía, la ciencias políticas, la democracia, la planeación y la sociología urbana.

Esta medalla al mérito fue entregada en esta ocasión a las dos personas y la presidenta de la comisión especial para otorgar esta medalla, la diputada **Vania Avila**, manifestó que es importante reconocer la actividad de mexicanos que a lo largo de su trabajo y aquí en la capital fundamentalmente hacen una importantísima labor en beneficio de todos los ciudadanos, de todos los capitalinos.

DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA (MC): "Con gran estima saludo también a quienes hoy esta Asamblea Legislativa distingue con la medalla al mérito ciudadano, a la doctora Alicia Ziccardi Contigiani y al doctor Manuel Perló Cohen.

Asimismo, saludó a los familiares de los galardonados, a sus invitados especiales, a los funcionarios del Gobierno de la ciudad, a los académicos y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano y Fuerza Política y a los medios de comunicación que nos acompañan".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



REPORTERO: Ambos galardonados estuvieron acompañados de sus familias y también de varios funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México para recibir estas dos medallas, sendas medallas al mérito ciudadano 2017.

Por cierto, esta presea le fue otorgada en vida a nuestro queridísimo y admirado y respetado Jacobo Zabłudovsky

Es el reporte que tengo.

CONDUCTOR: Así es Rafael, recordamos ese momento en que la **Asamblea Legislativa** le entregó esta medalla a Jacobo Zabłudovsky, tú lo cubriste, ¿no?

REPORTERO: Sí, y todavía hoy precisamente recordaban que bien vale recordar todo el tiempo el gran discurso que emitió Jacobo, sobre todo, que tuvo que ver en sus incidencias en la zona centro en el viejo barrio universitario en la zona de la Merced, en las calle hace un recorrido de lo que fue en su momento cuando él vivía en el barrio de la Merced hasta después -digamos- en la época posmoderna y moderna.

Un discurso que él mismo, algunos diputados lo comentaban, de lo mejor decían que se ha escuchado aquí en esta pieza, pieza que hizo Jacobo Zabłudovsky en ese reconocimiento.

CONDUCTOR: Muy emotivo su discurso, lo recordamos con mucho cariño a nuestro jefe fundador de este programa que ya vamos para 16 años.

REPORTERO: Así es, con mucho cariño como siempre.

CONDUCTOR: Gracias Rafael.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255647919&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1093950&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

INVESTIGADORES DE LA UNAM RECIBIRÁN UNA PRESEA AL MÉRITO CIUDADANO EN LA ALDF ENRIQUE CUEVAS BÁEZ/ ROASARIO GONZÁLEZ; FORMATO 21/ 790AM;17:49HRS.

CONDUCTOR: Investigadores de la UNAM van a recibir una presea, una Medalla al Mérito Ciudadano, esto en la **Asamblea Legislativa**.

REPORTERA: Los investigadores de la UNAM, Alicia Ziccardi Contigiani y Manuel Perló Cohen, recibirán la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea Legislativa, por sus aportaciones que han beneficiado a diversas áreas del conocimiento humano y por sus acciones de trascendencia social para los habitantes de la capital.

Alicia Ziccardi, del Instituto de Investigaciones Sociales, dijo que es un rasgo persistente en la Ciudad de México la desigualdad, pues la situación de quienes la habitan es de grandes contrastes. Dijo que la UNAM ha hecho estudios al respecto para que se tomen medidas pertinentes. Dijo que este reconocimiento es precisamente a esta casa de estudios.

Insert de Alicia Ziccardi, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM: "Reconocimiento a la UNAM, sobre todo porque nuestras investigaciones son útiles para tomar decisiones, pero también porque aportamos nuevos conocimientos y realmente pues hay también el compromiso social".

RG: Por su parte, Manuel Perló, director del Instituto de Investigaciones Sociales, señaló que la Ciudad de México no se entendería sin la UNAM y la UNAM sin la Ciudad de México.

Este martes 25 de abril, los académicos recibirán su galardón en el recinto de Donceles y Allende.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255470959&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=114400&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

GCDMX CONMEMORA 10 AÑOS DE LA LEY DE ABORTO CLAUDIA OVALLE/ ILICH VALDEZ; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 ABL;12:22HRS.

CONDUCTOR: El Gobierno de la Ciudad de México conmemoró los diez años que cumple la Ley de Aborto en la capital del país. Ilich Valdez tiene los detalles, buenas tardes.

REPORTERO: ¿Qué tal, Carlos? Muy buenas tardes. Pues como bien lo mencionas, en la Ciudad de México se conmemoraron los diez años de la ley que permite la interrupción legal del embarazo, y al respecto el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que encabezó este evento en el Museo de la Ciudad de México, señaló que actualmente son doce semanas de gestación o hasta doce semanas de gestación lo que se permite para interrumpir el embarazo, Carlos, pero están buscando de alguna manera trabajar para que sea un periodo más largo, es decir, que las mujeres puedan decidir y tomar estos derechos hasta las 16 semanas de gestación.

Durante el evento también Miguel Ángel Mancera señaló que en la Constitución de la Ciudad de México establece también esa ley en donde las mujeres tienen derechos a decidir sobre su cuerpo y garantizar la salud reproductiva de las mujeres.

El jefe de Gobierno estuvo acompañado por el secretario de Salud, Armando Ahued, quien señaló que es totalmente gratuito, de acuerdo con la ley, realizar este procedimiento, por lo que las mujeres no se dejen sorprender de ninguna manera, ya que esto no tiene ningún costo, y sobre todo por el derecho de decidir y garantizar.

Y señaló que lo único que tienen que hacer es presentarse en las clínicas autorizadas por la Secretaría de Salud en la Ciudad de México y a ir acompañadas por alguna persona que les pueda ayudar y para nada ellos tendrán que pagar nada, sino que será totalmente gratuito, porque así se estableció.

Una vez que este programa se encuentra entre sus primeros años solamente el programa y después ya se estableció como ley, una vez que los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobaron esa nueva norma para que subiera ha ese rango y se hiciera obligatorio por parte de la Secretaría de Salud, Carlos.

CONDUCTORA: Muchas gracias por tu reporte, Ilich.

REPORTERO: Muy buenas tardes.

CONDUCTOR: Buenas tardes.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255402989&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=59466&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/04/2017&mr=92&Detex=0&ra=0

**ALDF DIO A CONOCER LOS NOMBRES DE QUIENES SERÁN CONDECORADOS CON LA MEDALLA AL
MÉRITO CIUDADANO EN CIENCIAS Y ARTES
CIRO GÓMEZ LEYVA/ PAOLA VIRRUETA; IMAGEN NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA/ CANAL 3 TV
CADENA IMAGEN;22:26HRS.**

CONDUCTORA: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal dio a conocer los nombres de quienes serán condecorados con la Medalla al Mérito Ciudadano en Ciencias y Artes.

Los Angeles Azules, Panteón Rococó y la Maldita Vecindad serán galardonados por sus méritos en el ámbito musical.

En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se informó que Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín, Héctor de Mauleón y Paloma Saiz recibirán la medalla en la sección de letras.

Las medallas serán entregadas mañana en sesión solemne por el pleno de la **Asamblea Legislativa**.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255524249&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=520230&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/04/2017&mr=92&Detex=0&ra=0

NOTICIAS EN INTERNET

DEMAGÓGICO Y ELECTORERO PRETENDER REDUCIR TARIFA DEL METRO: PRD PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;25/04/2017

La propuesta de una reducción a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es demagógica y electorera, acusaron los diputados locales **Elena Segura Trejo** y **Raúl Flores García**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, los legisladores calificaron de irresponsable la propuesta de su homóloga de Morena, **Aleida Alavez**, ya que alertaron que reducir el pasaje del Metro pondría en riesgo la operación de ese medio de transporte colectivo.

Además, se eliminaría la posibilidad de cumplir con acciones de modernización, actualización, mantenimiento y gratuidad a personas en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, la diputada local **Elena Segura** detalló que sólo el año pasado, de mil 662 millones de pasajeros, 200 millones lo hicieron de manera gratuita, es decir, 12.1 por ciento de los viajes se hicieron sin pagar un solo peso.

Agregó que dos por ciento de los viajes correspondieron a la tarifa de tres pesos que se da como apoyo para madres solteras y estudiantes. En total, dijo, el Metro deja de percibir 15 por ciento de sus ingresos anuales por la gratuidad y descuentos, es decir, más de mil millones de pesos.

Segura Trejo recordó que el costo real por viaje del Metro es de 13.40 pesos y que con una tarifa de cinco pesos, el Gobierno de la Ciudad de México subsidia 8.40 pesos por viaje.

Según el asambleísta, reducir la tarifa a tres pesos requeriría aumentar el subsidio anual en tres mil 325.2 millones de pesos, lo que resulta inviable ante la complejidad de acciones, programas y actividades que debe atender el Gobierno de la Ciudad de México.

El diputado **Raúl Flores** consideró que la propuesta de bajar la tarifa del Metro de cinco a tres pesos obedece a un "morenazo", es decir, intentan sacar recursos al STC con fines populistas.

Sostuvo que como funcionarios del gobierno capitalino, algunos de los actuales integrantes de Morena apoyaron aumentar la tarifa del Metro, pues hubo un momento en que el gobierno federal se negó a entregar recursos presupuestales que correspondían a la Ciudad de México.

El también dirigente del PRD capitalino argumentó que los morenistas saben que el Metro requiere de más recursos para su operación, pero que en aras de ganar votos no se solidarizan con los casi cinco millones de usuarios que diariamente utilizan este medio de transporte.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123375037&fecha=25/04/2017&idbase=22

***MORENA PIDE BAJAR TARIFA DEL METRO A \$3; PRD ASEGURA QUE ES OPORTUNISMO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;25/04/2017***

Como irresponsable, oportunista y electorera calificó el Grupo Parlamentario del PRD la propuesta de la diputada local de Morena, **Aleida Alavez**, de reducir la tarifa del Metro de cinco a tres pesos.

Este miércoles, la legisladora de Morena señaló que “tres pesos es lo justo”, pues el servicio que se ofrece tras el aumento a la tarifa sigue siendo deficiente.

Al respecto, ayer la legisladora perredista **Elena Segura** comentó que bajar el costo del boleto del Metro significaría que el servicio, que de por sí ya es crítico, colapse.

“Esta propuesta me parece totalmente irresponsable, oportunista y sin conocimientos plenos de cuáles son los impactos y qué traeríamos como consecuencia para los habitantes de esta ciudad y de la Zona Metropolitana. Parece ser muy atractivo llamar a que se pague menos en el metro y en cualquier otro servicio, pero hay que ser responsables si tenemos un cargo de representación popular”, expuso.

Elena Segura subrayó que volver a la tarifa de tres pesos no sólo pondría en condiciones críticas al Metro, sino que se eliminaría la posibilidad de cumplir con acciones de modernización, actualización, mantenimiento y gratuidad en el servicio para personas en situación vulnerable.

“El costo real por viaje es de 13.40 pesos y, con una tarifa de cinco pesos, el Gobierno de la Ciudad de México subsidia 8.40 pesos por viaje. De reducir la tarifa a 3 pesos se requeriría aumentar el subsidio anual en tres mil 325.2 millones de pesos. Lo cual resulta inviable, ante la complejidad de acciones, programas y actividades que debe atender el Gobierno de la Ciudad de México, se tendrían que eliminar programas sociales”, comentó la legisladora.

En este sentido, el diputado **Raúl Flores** recordó que ya pagan tres pesos determinados grupos sociales como estudiantes, madres solteras y personas desempleadas, por lo que tachó la propuesta de Aleida Alavez como populista.

Algunos proyectos que se han realizado con el ajuste a la tarifa en el Metro son, entre otros: la sustitución de 62 escaleras eléctricas, la adquisición de tres mil 705 ventiladores y la compra de 258 motocompresores, de un sistema de radiocomunicación para trenes, estaciones y personal operativo para la seguridad de los usuarios.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123374878&fecha=25/04/2017&idbase=22

***ALISTAN FOROS PARA ENRIQUECER INICIATIVA DE LEY DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD
PORTAL CALLE MÉXICO;25/04/2017***

Con el fin de mejorar la iniciativa de la Ley de Alcaldías, la **Asamblea Legislativa** promoverá foros de consulta para poder escuchar a miembros de la academia, constituyentes, expertos y ciudadanos en general, informó la diputada local **Elena Segura**. Tras señalar &8230;

La entrada **Alistan foros para enriquecer iniciativa de ley de alcaldías de la ciudad** aparece primero en **CalleMexico.com**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372664&fecha=25/04/2017&idbase=22

**DEMAGÓGICO Y ELECTORERO PRETENDER REDUCIR TARIFA DEL METRO: PRD
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;25/04/2017**

La propuesta de una reducción a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es demagógica y electorera, acusaron los diputados locales **Elena Segura Trejo** y **Raúl Flores García**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, los legisladores calificaron de irresponsable la propuesta de su homóloga de Morena, **Aleida Alavez**, ya que alertaron que reducir el pasaje del Metro pondría en riesgo la operación de ese medio de transporte colectivo.

Además, se eliminaría la posibilidad de cumplir con acciones de modernización, actualización, mantenimiento y gratuidad a personas en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, la diputada local **Elena Segura** detalló que sólo el año pasado, de mil 662 millones de pasajeros, 200 millones lo hicieron de manera gratuita, es decir, 12.1 por ciento de los viajes se hicieron sin pagar un solo peso.

Agregó que dos por ciento de los viajes correspondieron a la tarifa de tres pesos que se da como apoyo para madres solteras y estudiantes. En total, dijo, el Metro deja de percibir 15 por ciento de sus ingresos anuales por la gratuidad y descuentos, es decir, más de mil millones de pesos.

Segura Trejo recordó que el costo real por viaje del Metro es de 13.40 pesos y que con una tarifa de cinco pesos, el Gobierno de la Ciudad de México subsidia 8.40 pesos por viaje.

Según el asambleísta, reducir la tarifa a tres pesos requeriría aumentar el subsidio anual en tres mil 325.2 millones de pesos, lo que resulta inviable ante la complejidad de acciones, programas y actividades que debe atender el Gobierno de la Ciudad de México.

El diputado **Raúl Flores** consideró que la propuesta de bajar la tarifa del Metro de cinco a tres pesos obedece a un "morenazo", es decir, intentan sacar recursos al STC con fines populistas.

Sostuvo que como funcionarios del gobierno capitalino, algunos de los actuales integrantes de Morena apoyaron aumentar la tarifa del Metro, pues hubo un momento en que el gobierno federal se negó a entregar recursos presupuestales que correspondían a la Ciudad de México.

El también dirigente del PRD capitalino argumentó que los morenistas saben que el Metro requiere de más recursos para su operación, pero que en aras de ganar votos no se solidarizan con los casi cinco millones de usuarios que diariamente utilizan este medio de transporte.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123375037&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ALDF EXIGE SUSTITUCIÓN DE TANQUES DE GAS EN PÉSIMAS CONDICIONES
PORTAL ZÓCALO DF ON LINE;25/04/2017**

La presidenta de la Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Janet Hernández Sotelo**, exigió que los cilindros o tanques de gas en pésimas condiciones, que se distribuyen entre la población capitalina, deben sustituirse lo más pronto posible, a fin de evitar poner en peligro la vida de las personas por riesgo de fugas o explosión.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123373416&fecha=25/04/2017&idbase=22

**LISTA, LA TERCERA INICIATIVA DE LEY SECUNDARIA, ADELANTA LEONEL LUNA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;25/04/2017**

La iniciativa para crear la tercera ley secundaria de la Constitución Política de la Ciudad de México está lista, y se presentará durante el periodo extraordinario de sesiones que se realizará en mayo, adelantó el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna**.

Se trata del proyecto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México, la cual sustituirá en septiembre de 2018 a la actual Ley Orgánica de la ALDF. Hasta ahora han sido presentadas en el Pleno de la Asamblea legislativa dos iniciativas de leyes secundarias: la electoral y la de alcaldías, por lo que ésta sería la tercera de cinco que tiene que presentar y aprobar la actual Legislatura.

Leonel Luna destacó que el Congreso local tendrá un modelo diferente a la ALDF, y por primera vez participará, como lo hacen los otros congresos estatales, en las reformas constitucionales y contará con nuevas facultades y obligaciones.

“Estamos diseñando el modelo de lo que será el congreso local que anhelamos quienes vivimos en la Ciudad de México, donde tendremos paridad de género, más facultades y un mayor compromiso con la participación ciudadana”, apuntó.

Esta propuesta la presentará **Leonel Luna**, no como presidente de la Comisión de Gobierno, sino como coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF. Tendrá, entre otras cosas, cómo nombrar a los fiscales especializados en materia electoral y combate a la corrupción, y la designación de las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano y de los Consejos Ciudadanos de los organismos autónomos.

Además, los diputados aprobarán el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales, previa consulta a sus habitantes, y designarán al o la titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por un periodo de siete años.

Asimismo, el Congreso local tendrá a su cargo la designación y ratificación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de igual forma, conocerán y resolverán de los asuntos de juicio político, se crea la Junta Política, que sustituirá a la Comisión de Gobierno, cambian las fechas de los periodos ordinarios, entre otras facultades.

Cabe recordar que el Código Electoral tendrá que ser aprobado antes del 2 de junio, y las cuatro leyes secundarias restantes antes del 31 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en la Constitución.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123374245&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ALDF DA A CONOCER GALARDONADOS AL MÉRITO CIUDADANO Y CIENCIAS Y ARTES
PORTAL EL ZOCALODF ON LINE;25/04/2017**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio a conocer este lunes los decretos por los que se otorgan las medallas al Mérito Ciudadano, así como en Ciencias y Artes, cuyos galardonados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En los documentos, quedó establecido que la Medalla al Mérito Ciudadano 2017, en su primer entrega será otorgada a los doctores Alicia Ziccardi Contigiani y Manuel Perió Cohen, por sus diversas aportaciones a favor de la Ciudad de México.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123373412&fecha=25/04/2017&idbase=22

**CIUDAD DE MÉXICO REFUERZA DERECHOS A LA LACTANCIA MATERNA
PORTAL LA GAZZETA DF;25/04/2017**

A fin de reforzar el derecho a la lactancia materna en la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** efectuó reformas a las leyes de Cultura Cívica; para Prevenir y Eliminar la Discriminación; de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. El decreto, publicado hoy en la Gaceta Oficial, modifica la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal para incluir en las infracciones contra la dignidad de las personas el condicionar, insultar o intimidar a la mujer que alimente a un niño a través de la lactancia...

La entrada Ciudad de México refuerza derechos a la lactancia materna apareció primero en LA GAZZETTA DF.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123374429&fecha=25/04/2017&idbase=22

**INICIATIVA DE ALCALDÍAS EN ALDF NO ES PRIORIDAD PARA LOS ASAMBLEÍSTAS
PORTAL EL ZÓCALODF ON LINE;25/04/2017**

Pese a que hace 19 días, la mayoría de los diputados locales, a excepción de los del PAN, presentaron ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa por la que se expide la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, compuesta por 177 artículos, los partidos políticos siguen sin ponerse de acuerdo de cómo quedará en definitiva dicha norma.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123373410&fecha=25/04/2017&idbase=22

**MÁS DE 100 ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DE LA UNAM RESPALDAN A CLAUDIA SHEINBAUM
PORTAL REGENERACIÓN. MX;25/04/2017**

Destacados universitarios manifestaron su apoyo a la delegada de Tlalpan e investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM Regeneración, 25 de abril de 2017.- Esto ocurrió, luego de un punto de acuerdo aprobado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para separarla del cargo por incompatibilidad de funciones, pues se le acusa de [8230;]

El post Más de 100 académicos e investigadores de la UNAM respaldan a Claudia Sheinbaum apareció primero en Regeneración.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123406717&fecha=25/04/2017&idbase=22

**MORENA PROPONE MEDIDAS CONTRA INSEGURIDAD EN CDMX
PORTAL AZCAPONOTICIAS ON LINE;25/04/2017**

Debido al incremento de inseguridad que la Ciudad de México ha sufrido en los últimos cuatro años, la fracción parlamentaria de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) presentó una propuesta para abatir los índices delictivos en la capital, "porque no existe un plan de seguridad pública", argumentaron.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123373414&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ENTREGARÁN ESTE MARTES LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO A DOS INVESTIGADORES DE LA
UNAM
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;25/04/2017**

Por sus aportaciones en beneficio de diversas áreas del conocimiento humano, los investigadores de la UNAM, Alicia Ziccardi Contigiani y Manuel Peró Cohen recibirán este martes 25 de abril, la Medalla al Mérito Ciudadano 2017.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

El galardón que otorga la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** será entregado a los científicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el recinto ubicado en la esquina de Donceles y Allende.

Alicia Ziccardi, quien llegó a México en 1979 y vivió el sismo de 1985, fue una de las especialistas universitarias que acudió a los sitios más afectados durante el terremoto para elaborar censos y buscar que los afectados recibieran un nuevo hogar.

“Casa a los damnificados, dos años de política habitacional en la reconstrucción” (1988), y “Política de vivienda para un espacio destruido” (1986), reflejan esas experiencias, se informó en un comunicado.

Desde la tragedia de 1985 a la fecha, la exdirectora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) ha revisado de cerca los problemas que aquejan a la capital, y ha ofrecido recomendaciones a las autoridades para mejorar las condiciones de los habitantes.

También participó en la elaboración de la Carta Magna de la Ciudad de México, ofreciendo ideas y rescatando lineamientos innovadores de gobernanza que ya existían, pero que muchos no recordaban.

Por su parte, Manuel Perló, director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la máxima casa de estudios será distinguido por 40 años de labor en favor de la urbe, resaltó que “la historia de la Universidad no se puede entender sin la Ciudad de México y viceversa”.

“Se trata de un reconocimiento a trayectorias individuales, pero también a las instituciones que han permitido que a lo largo de los años podamos desarrollar investigaciones y soluciones a temas que atañen a la capital, con conocimiento, docencia y formación de recursos”, señaló.

Otros expertos que han participado en el área de estudios urbanos regionales del instituto, y que han realizado contribuciones importantes, como Guillermo Boils, Margarita Camarena, Héctor Castillo Berthier y Antonio Azuela, entre otros.

Destacó que “este reconocimiento también es para la institución en general, para la UNAM, porque como investigadores nos nutrimos de otras disciplinas, de lo que realizan historiadores, filólogos, ingenieros, geofísicos, sismólogos...”

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123374238&fecha=25/04/2017&idbase=22

PREVALECE DESACUERDOS EN LA LEGISLACIÓN DE ALCALDÍAS PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 25/04/2017

Prevalen desacuerdos en la legislación de alcaldías 0 Los asambleístas priistas rechazan la cláusula de gobernabilidad propuesta. A pesar de que hace 19 cuales la mayoría de los diputados locales, a excepción de los panistas, presentaron ante la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** la iniciativa por la que se expide la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, los partidos políticos siguen sin ponerse de acuerdo de cómo quedará en definitiva dicha norma.

De allí que ahora, para mejorar la iniciativa, la ALDF anunció ayer que promoverá foros de consulta para poder escuchar a miembros de la academia, constituyentes, expertos y ciudadanos en general, informó la perredita **Elena Segura**.

Además, adelantó que esta norma no será discutida y mucho menos aprobada para el próximo periodo extraordinario, pues tienen de plazo hasta el próximo mes de diciembre.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Incluso, ahora la fracción del Partido Revolucionario Institucional anunció que va contra la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías capitalinas, pues no es posible que el ganador de las elecciones con 30 por ciento de los votos, obtenga 60 por ciento de concejales, dijo **José Encarnación Alfaro Cázares**.

Segura Trejo recordó que nueve de los 10 partidos en la ALDF suscribieron dicha iniciativa, a excepción del PAN, "pero para ello hubo un verdadero esfuerzo democrático para alcanzar el mayor consenso posible, que ahora se deberá reflejar en los trabajos de la Comisión de Administración Pública local" que encabeza el priísta **Adrián Rubalcava Suárez**. Aclaró la perredista que dicha Comisión será dictaminada, por lo que esperan coordinarse con todos los diputados que la componen, para mantener en lo posible el consenso que se logró en la presentación de la iniciativa. Incluso, dijo tener confianza de que convencerán a los legisladores de Acción Nacional, para que se sumen a la propuesta.

Confían en que se apruebe Ley de Alcaldías en tiempo y forma Entrevistada al terminar la Décima Segunda Mesa de Trabajo de Alcaldías, **Segura Trejo** confió en que se aprobará la Ley de Alcaldías en tiempo y forma, ya que tienen hasta diciembre de este año para sacarla adelante, por lo que descartó que pudiera ser materia para el próximo periodo extraordinario contemplado para mayo.

Reveló que aún hay temas que están a discusión, como el asunto referente a la delimitación territorial de las alcaldías, donde si bien se trata de un asunto que será responsabilidad del próximo Congreso local, hay una propuesta del diputado priísta, **José Encarnación Alfaro Cázares**, para que se establezca una ley particular al respecto.

Empero, la perredista consideró que debe contemplarse en la propia Ley de Alcaldías, de tal manera que se trata de temas controversiales que esperan despejar con el apoyo de los foros.

Reiteró que la ALDF definirá el instrumento legal, en el que debe establecerse la división actual de las demarcaciones territoriales, como actualmente están contempladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, que regula funciones y atribuciones del Ejecutivo.

Comentó que más allá de lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva a favor o en contra de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por diferentes actores políticos y entes públicos, el trabajo en la ALDF no puede ni debe paralizarse.

"En todo caso, se tendrán que hacer las modificaciones necesarias en el caso de que la Corte resuelva a favor de las impugnaciones", enfatizó la legisladora del Sol Azteca.

El diputado del tricolor, **José Encarnación Alfaro Cázares**, sostuvo que aunque cada grupo parlamentario presentará su iniciativa en materia electoral -que de alguna u otra forma está vinculada con la Ley de Alcaldías- existe consenso muy alto para tener lista una ley electoral que deberá estar publicada a más tardar el 31 de mayo.

Sin embargo, acotó, donde prevalece el desacuerdo es en la elección de concejales, pues la propia Constitución de la CDMX prevé la elección por planillas y al mismo tiempo que estos integrantes del concejo tengan representatividad plurinominal.

Comentó que la ALDF tiene la tarea de ver la forma en que se cumplan estos dos procedimientos y se avance en el terreno electoral, en materia de alcaldías, cumpliendo con el objetivo principal que es el empoderamiento de los ciudadanos y la mayor participación en las decisiones de los gobiernos de proximidad.

"Tenemos que eliminar esos viejos procedimientos de cláusula de gobernabilidad que le da al que gana todo, independiente* mente del número de votos que obtiene, y los que pierden, que son la mayoría, se quedan sin poder participar en los órganos de contrapeso" expuso.

Destacó que debe evitarse que un alcalde que gane con menos de 30 por ciento; es decir, que tiene el rechazo de 70 por ciento del electorado, se le entregue 60 por ciento de la composición del órgano de contrapeso, como son los Concejos Municipales. "Esa forma de gobernar pertenecen al pasado. Debe eliminarse) y que de lograrse en la Ciudad de México, seguramente impulsará 3 las demás legislaturas del país a eliminar la cláusula de gobernabilidad. No se tiene por qué obsequiar a una minoría ganadora el control de los órganos que tienen que ser plurales. La gobernabilidad se da por la fortaleza y la legitimidad que los partidos políticos adquieren en el proceso electoral", subrayó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372109&fecha=25/04/2017&idbase=22

***DARÍA ALDF ATRIBUCIONES EN LEY A PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CDMX
PORTAL OVACIONES;25/04/2017***

Daría ALDF atribuciones en ley a pueblos y barrios de la GDMX. Es importante establecer atribuciones a los pueblos y barrios originarios, así como su reconocimiento de parte del Gobierno de la Ciudad de México, afirmó el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** Durante la mesa de trabajo de alcaldías, refirió que se tiene prevista una iniciativa de ley que incluirá los derechos de los pueblos y barrios originarios que aún se localizan en la ciudad donde hay, dijo, 139 pueblos y 58 barrios originarios, que conforman 197 comunidades.

Precisó que la iniciativa de ley incluye, entre otras figuras específicas, la incorporación de estas comunidades originarias en procesos de democracia participativa.

Asimismo, recalcó que en conjunto con la Comisión de Administración Pública local de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, que preside el diputado **Adrián Rubaleava Suárez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se prevé tener reuniones a fin de incluir los derechos humanos en la parte integral de la propuesta que se tiene sobre alcaldías.

Es importante crear el marco jurídico que permita tener iniciativas en función de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que resulta fundamental la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de promover la autodeterminación de estas comunidades originarias, respaldados por la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Respecto del tema de la participación ciudadana, los diputados integrantes de la mesa de trabajo propondrán la creación de la Ley de Democracia Directa y Participativa en sustitución a la Ley de Participación Ciudadana vigente, para promover la vinculación institucional en cuanto al presupuesto participativo, a través de la democracia directa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376952&fecha=25/04/2017&idbase=22

***BALAS PERDIDAS
PORTAL EXCELSIOR;25/04/2017***

En la reciente elección de los tres consejeros honoríficos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el perfil académico, su trayectoria profesional, el trabajo con la sociedad civil, los apoyos de otras organizaciones y una entrevista con legisladores de la Comisión de Derechos Humanos de la **ALDF** fueron los rubros calificados a cada aspirante y en los que las cuotas políticas no ponderaron la designación. El viernes pasado, se eligieron a Cristian José Rojas, a Genoveva Roldán Dávila y a Alejandro Brito Lemus como los nuevos consejeros.

Sus calificaciones, según los propios diputados, fueron las más altas que se obtuvieron en los criterios de evaluación de 45, 44, y 43 puntos, de 50, respectivamente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

Mientras que Rojas fue el de mayor calificación entre los varones, Roldán presentó la mejor puntuación. Después de ella siguió Marcia Itzel Checa, con 43 puntos, y más lejano Lol Kin Castañeda, exconstituyente a petición del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y quien obtuvo sólo 38 puntos de los 50 posibles.

Al momento de la votación para confirmar la elección, los dos hombres recibieron elección unánime, mientras que Roldán Dávila tuvo el apoyo de **Jimeno Huanosta, Mariana Moguel y Rebeca Peralta; Beatriz Olivares** votó en contra, ya que a pesar de que obtuvo menor votación, esta legisladora deseaba que ganara Checa Gutiérrez.

** Espacios públicos

Sin importar colores o partidos, el diputado federal Fernando Rubio firmó un convenio de colaboración con el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, para recuperar dos espacios públicos y brindar atención médica gratuita a vecinos de Tlatelolco y la Obrera. El secretario de la Comisión de Medio Ambiente dijo que con esa acción se busca favorecer a más de 20 mil habitantes en salud, así como al financiamiento del programa.

El legislador perredista dijo que el recurso que le asignan para asistencia legislativa y de su módulo decidió destinarlo para que en coordinación con autoridades delegacionales, los habitantes de Cuauhtémoc gocen de programas enfocados a la preservación de la salud, así como vigilancia en padecimientos como diabetes, obesidad e hipertensión, que, de acuerdo con estudios, han ido en aumento en la población.

Rubio ha sido uno de los principales aspirantes que se han metido en la disputa para la delegación, ahí su interés.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371166&fecha=25/04/2017&idbase=22

BUSCAN HACER VALER LA LEY DE CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL EL DÍA;25/04/2017

Buscan hacer valer la Ley de Cementerios de la Ciudad de México El legislador local **César Arnulfo Cravioto Romero**, aseguró que desde la ALDF seguirá luchando porque no se privaticen los panteones públicos de la metrópoli, tal y como lo establece la Ley de Cementerios, que tiene el objetivo de dar certeza jurídica a las familias para afrontar esta etapa con el respaldo y la atención adecuada, además de que los usos y costumbres de la CDMX prevalezcan y sean respetados los pueblos y barrios originarios.

Indicó que desde hace unos años existe un asecho permanente de intereses privados por convertir este servicio en un gran negocio, afectando a la comunidad tal y como sucedió en el caso del Nuevo Panteón de Culhuacán, donde habitantes de la zona denunciaron que les quitarían una parte para construir un salón de fiestas y un centro nocturno.

Aseveró que no se permitirá que se atropellen sus derechos, y que se revisarán las quejas que usuarios de servicios funerarios por su dudosa calidad, quienes bajo el pretexto de pertenecer a la Asociaciones de Propietarios de Funerarias y Embalsamadores del DF, quienes se conducen con excesos como los que ocurrió con una familia, que fue víctima de un engaño, de parte de Rodolfo Talavera que les ofreció asesoría en materia de servicios funerarios.

Los quejosos expusieron que al percibir que los precios se iban a incrementar como en otros casos que les contaron, prefirieron no seguir con este servicio y cortar por lo sano para evitarse problemas.

Manifestaron su inconformidad, ya que "no es posible que piensen estas funerarias que porque tengamos este problema, no pensemos la situación y podamos ser víctimas de un fraude".

Añadieron que pedirán la intervención del grupo parlamentario de Morena, para que se regulen los servicios de esta índole en la CDMX, ya que hay gente sin ética y sin escrúpulos, que aprovechándose del dolor de las familias por la pérdida de sus seres queridos se aproveche para hacer negocio.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376837&fecha=25/04/2017&idbase=22

***BUSCAN REDUCIR PRECIOS DE VIVIENDA EN LA CAPITAL
PORTAL 24 HORAS;25/04/2017***

Buscan reducir precios de vivienda en la capital Hoy, el Gobierno de la Ciudad de México promulgará la Norma General de Vivienda para Trabajadores, con la que se pretende estabilizar los precios de los hogares para dar salida a los créditos de los derechohabientes ante instituciones como el Infonavit e incentivar la construcción de casas de interés social.

Sin embargo, esta medida es emergente con miras a tres años, pues será un arranque para satisfacer el rezago que genera la demanda anual de 80 mil viviendas en la capital. El objetivo es estabilizar los precios y, una vez que esto ocurra, la Ciudad de México tenga un nuevo programa general de desarrollo urbano y se actualicen los programas delegacionales.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)**, señaló en una entrevista con **24 HORAS** que la norma servirá para liberar los créditos de los trabajadores, que van, en promedio, entre los 800 mil y el millón 600 mil pesos, y que por los costos tan caros de la vivienda en la capital no podían utilizarse.

INCENTIVOS La norma también tendrá incentivos para las constructoras, con lo que se establece que si la vivienda se genera en zonas donde se concentran los centros de trabajo (delegación Cuauhtémoc, una parte de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como el sur de la delegación Gustavo A. Madero), el edificio a construirse tendrá asignado en su zonificación un incremento de un nivel adicional en el número de niveles permitidos.

Asimismo, se establecen corredores de vivienda en los Centros de Transferencia Modal, en los que se estipulará un máximo de nueve niveles obligatorios de construcción.

"A partir de este reordenamiento podremos saber qué tanto impacto tienen los nuevos desarrollos en las colonias", aseguró la diputada. Debido a los altos costos del suelo en la ciudad es que actualmente se está haciendo muy poca vivienda social y popular, no se está absorbiendo toda la demanda y no se genera la oferta"

DUNIA LUDLOW Presidenta de la Comisión de Vivienda de la **ALDF** Apoyo. La nueva norma dará incentivos a construcciones de interés social.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376631&fecha=25/04/2017&idbase=22

***CONSULTARÁ ALDF MEDIO PARA ELEGIR A CONCEJALES
PORTAL REFORMA.25/04/2017***

Buscan legisladores opinión de especialistas para abrir las planillas Consultara ALDF medio para elegir a concejales Pretenden evitar que se dé de inmediato el 60 por ciento al partido ganador. Los Diputados miembros de la mesa de Alcaldías en la **Asamblea Legislativa** realizarán un foro para que ciudadanos y expertos en el tema planteen la manera de diseñar una fórmula que abra la elección de concejales de las Alcaldías.

La finalidad de la consulta, la próxima semana, es que no se dé automáticamente el 60 por ciento del Concejo al partido ganador.

REFORMA ha publicado que parte de los diputados en la ALDF quiere aplicar un sistema de planilla cerrada para la elección del Concejo, con el que el partido ganador se lleve el máximo permitido de Concejales -60 por ciento que aprobará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones, así como el programa de gobierno

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

de la Alcaldía, Además, emitiría opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones, y solicitaría la revisión de licencias y permisos, entre otras tareas.

Los Diputados **Alfonso Suárez del Real**, de Morena, quien preside la mesa; **José Encarnación Alfaro**, del PRI y **Elena Segura**, del PRD, acordaron realizar el foro de procedimiento de elección de gobiernos de Alcaldía y concentrarse en la planilla de circunscripción.

"Nos da la oportunidad de convocar a expertos, a académicos, a juristas, que nos orienten con su conocimiento para poder tomar la mejor decisión sobre estos gobiernos de proximidad", señaló **Alfaro**, promotor del foro.

La fórmula para la elección se debe incluir en la Ley Electoral, que forzosamente debe salir de Comisión y del Pleno en el periodo extraordinario en mayo, aunque **Alfaro** indicó que hay tiempo para realizar la consulta.

"Tenemos que promulgar la ley antes del último día de mayo. De cualquier forma el foro sería un apoyo para fortalecer el trabajo de la comisión con los partidos que estamos en la Comisión de Asuntos Político-Electorales, y por otra parte para nutrir el debate", dijo.

Tanto **Alfaro** como **Suárez del Real**, y otros diputados de partidos como el Verde o Movimiento Ciudadano han coincidido que el decreto de que se deba elegir en una sola planilla a los seis concejales de mayoría relativa no obliga a no poder elegirlos por su representación en cada circunscripción.

También se pidió una reunión con los presidentes de las comisiones involucradas para ver instrumentos de democracia directa.

Además, buscan tratar una posible ley orgánica de la división territorial y adecuaciones para que los pueblos originarios y comunidades indígenas puedan acceder a su propia representación.

Nos da la oportunidad de convocar a expertos, a académicos, a juristas, que nos orienten con su conocimiento para poder tomar la mejor decisión sobre estos gobiernos".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371195&fecha=25/04/2017&idbase=22

ALISTA ALDF FOROS PARA SACAR LEY DE ALCALDÍAS PORTAL CAPITAL MÉXICO;25/04/2017

Alista ALDF foros para sacar Ley de Alcaldías Buscarán resolver teñas controversiales como su conformación NOTIMEX Con el fin de mejorar la iniciativa de la Ley de Alcaldías, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** promoverá foros de consulta con miembros de la academia, exconstituyentes, expertos y ciudadanos en general.

Tras señalar que nueve de los 10 partidos en la ALDF suscribieron dicha iniciativa, la diputada local perredista **Elena Segura** destacó que el esfuerzo democrático que se necesitó para alcanzar el mayor consenso posible, ahora deberá reflejarse en los trabajos de la Comisión de Administración Pública local.

Detalló que será en esa instancia legislativa donde se dictaminará dicha ley, por lo que esperan coordinarse con todos los asambleístas que la componen para mantener en lo posible el consenso que se logró en la presentación de la iniciativa.

Aunque no detalló la fecha ni cómo se realizarán dichos foros, confió en que la Ley de Alcaldías será aprobada en tiempo y forma.

En este marco, resaltó que tienen hasta diciembre para sacarla, por lo que descartó que sea materia para el próximo periodo extraordinario que comenzará el 2 de mayo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Explicó que aún hay temas a discusión, como el referente a la delimitación territorial de las alcaldías, donde si bien se trata de un asunto que será responsabilidad del próximo Congreso local, hay una propuesta del priista José Encarnación Alfaro para que se establezca una ley particular al respecto.

Mientras que Segura consideró que éste debe ser contemplado desde la Ley de Alcaldías, por lo que destacó que es uno de los temas controversiales que esperan despejar durante los foros.

Tras señalar que la ALDF definirá el instrumento legal en el que se debe establecer la división actual de las demarcaciones, indicó que actualmente las delimitaciones están contempladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, que regula funciones y atribuciones del Ejecutivo.

Otras polémicas La bancada del PRI en la ALDF anunció que se opondrá a la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías, pues no es posible que el ganador de las elecciones con 30 por ciento de los votos obtenga 60 por ciento de los concejales, señaló José Encarnación Alfaro.

Declaró que aunque cada grupo parlamentario presentará su iniciativa en materia electoral, hay un alto consenso para tener lista la ley electoral que deberá estar publicada a más tardar el 31 de mayo.

Sin embargo, acotó, donde prevalece el desacuerdo es en la elección de concejales, pues la propia Constitución prevé la elección por planillas y al mismo tiempo que estos integrantes del concejo tengan representatividad plurinominal.

Afirmó que la Asamblea tiene la tarea de ver la forma en que se cumplan estos dos procedimientos y se avance en el terreno electoral y en materia de alcaldías, cumpliendo con el objetivo de empoderar a los ciudadanos y promover la participación en los gobiernos de proximidad.

Opinó que para lo anterior, se debe evitar que un alcalde que gane con el rechazo de 70 por ciento del electorado, se le entregue 60 por ciento del órgano de contrapeso, como son los Concejos Municipales.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371993&fecha=25/04/2017&idbase=22

PROBLEMA CALLEJERO PORTAL REFORMA;25/04/2017

Problema callejero. En la Ciudad de México hay al menos dos millones de perros en la calle. Los canes producen en la Capital, al menos, media tonelada de heces fecales en la vía pública. La Diputada del PRD Elizabeth Mateos pidió en la ALDF un plan para combatir la situación con adopción y esterilización. Iztapalapa, Contreras, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero destacan en este problema.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371396&fecha=25/04/2017&idbase=22

LÍNEA 10 PORTAL EL METRO;25/04/2017

** Si usted tuviera que escuchar una opinión, cuál tomaría más en cuenta: ¿la de los directores de los Institutos de Ciencias Nucleares, Astronomía e Ingeniería... o la del perredista Iván Texta?

En su luchita para pegarle a la Delegada e investigadora Claudia Sheinbaum, al diputado se le hizo fácil pedirle a la UNAM sancionarla por lo que él interpretó como un dobleteo.

Ahora, decenas de académicos firmaron una carta con la directora de la Facultad de Ciencias, Rosaura Ruiz, para solidarizarse con la funcionaria y reclamarle a la ALDF que se extralimitó en sus funciones al meterse con la autonomía universitaria.

Lo más penoso es que parece que la letra no le entró a **Texta**, porque dicen que ahí va, como la burra, otra vez al trigo.

** Vecinos de la Colonia Del Valle han estado recibiendo llamadas para "hacer de la Delegación un lugar mejor".

Con una encuesta automatizada, se busca conocer sobre cuáles deben ser las prioridades del Jefe Delegacional en Benito Juárez.

Lo que el robot no explica es si aquel ejercicio es patrocinado por el panista Christian Von Roehrich... o por algún suspirante a sucederlo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123377334&fecha=25/04/2017&idbase=22

**SIN CONSENSO EN ELECCIÓN DE CONCEJALES
PORTAL EXCELSIOR;25/04/2017**

Sin consenso en elección de concejales. El diputado local por el PRI, **José Encarnación Alfaro**, señaló que es necesario eliminar la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías que propone que el partido ganador de las elecciones obtenga 60 por ciento de concejales, pese a que la victoria se logre únicamente con 30 por ciento de los votos.

Alfaro Cazares señaló que aunque existe consenso para aprobar la Ley electoral antes del 31 de mayo, hay desacuerdo por la elección de los concejales, esto porque la nueva Constitución de la CDMX establece que los concejales se pueden elegir a través de planillas o por representación plurinominal.

"Tenemos que eliminar esos viejos procedimientos de cláusulas de gobernabilidad que le daban al que gana, independientemente del número de votos, todo, y los que pierden se quedan sin poder participar, dijo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371343&fecha=25/04/2017&idbase=22

**PRI, PAN Y MORENA APUESTAN POR ELECCIÓN DE CONCEJALES
PORTAL LA RAZÓN;25/04/2017**

PRI, PAN y Morena apuestan por elección de concejales. LAS FRACCIONES de los partidos Revolucionario Institucional (PRI). Acción Nacional (PAN) y Morena conforman ya un bloque de diputados que busca la elección directa de los concejales que servirán como contrapeso para los 16 alcaldes que sucederán a los delegados en 2018, contrario a la propuesta perredista que pugna porque 60 por ciento de los concejales sean asignados de manera directa al alcalde ganador.

De cara a la discusión de la Ley Electoral que iniciará el 2 de mayo y deberá estar publica el 2 de junio, los diputados **Encarnación Alfaro** y **Alfonso Suárez del Real** explicaron a La Razón que la balanza del proceso de elección se inclina a que los entre seis de 10 y nueve de 15 miembros de los concejos que deberán ser electos, ganen su puesto independientemente de quién resulte electo como alcalde.

Lo anterior, conforme al artículo 53, apartado A, sección 3, de la Constitución de la Ciudad de México, que estipula la elección de los alcaldes y dos terceras partes de los concejales "se elegirán por planillas".

Esta redacción más la sección 4 del citado artículo, donde dicta que "ningún partido político o coalición electoral podrá contar con más de 60 por ciento de las y los concejales", ha provocado que el PRD proponga que los alcaldes y concejales pueden conformar una especie de coalición y ser electos como una fórmula a fin de que el

partido que gane la alcaldía se haga en automático con 60 por ciento del órgano encargado de supervisar el quehacer del titular de la demarcación y de aprobar el presupuesto anual, A esta visión sobre cómo debe conformarse los gobiernos de las demarcaciones se oponen las bancadas del PRI, Morena y PAN, cuyos representantes en la materia han hecho saber que el que los candidatos a alcaldes y concejales de cada partido estén integrados en una planilla no significa que sean electos en fórmula, sino que cada uno debe ser electo por mayoría para ocupar el cargo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371571&fecha=25/04/2017&idbase=22

**INDAGAN A PERSONAL DEL INVEA POR PRESUNTA EXTORSIÓN
PORTAL LA JORNADA;25/04/2017**

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina abrió una carpeta de investigación por el presunto delito de extorsión, luego de la clausura de la taquería El Borrego Viudo por personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) el viernes pasado.

Personal del establecimiento denunció que los verificadores solicitaron dinero para no clausurar el negocio. Sin embargo, los sellos sí se colocaron por la falta de la licencia vigente de uso de suelo.

Por otra parte, el líder de Morena en la capital, Martí Batres, dijo que desde 2015 su partido advirtió sobre la presencia del crimen organizado en la ciudad, y que "había dos vías de inserción: la invasión de inmuebles para convertirlos en búnkers y la invasión de establecimientos mercantiles y el cobro de piso".

En ese contexto, Batres y el diputado **Alfonso Suárez del Real**, también del partido Morena, informaron que pusieron a disposición de los ciudadanos los módulos de sus 20 diputados, para que aporten, "de manera informal o anónima, información sobre casos de inseguridad, con la finalidad de que la autoridad correspondiente pueda aplicar medidas preventivas y disuasivas y frenar la percepción y los factores de inseguridad reales en la Ciudad de México".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372440&fecha=25/04/2017&idbase=22

**INICIATIVA DE LEY INCLUYE DERECHOS Y ATRIBUCIONES DE PUEBLOS Y BARRIOS
PORTAL LA JORNADA;25/04/2017**

Iniciativa de ley incluye derechos y atribuciones de pueblos y barrios. En la mesa de trabajo de alcaldías, de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, el diputado **José Alfonso Suárez del Real**, de Morena, dijo que la iniciativa de ley en materia de pueblos y barrios originarios que se discutirá en el periodo ordinario de sesiones establece atribuciones y derechos a 139 pueblos y 58 barrios originarios que forman 197 comunidades en la Ciudad de México. Preciso que la iniciativa incluye la incorporación de estas comunidades a procesos de democracia participada.

Señaló que junto con la Comisión de Administración Pública local de la ALDF se prevé tener reuniones a fin de incluir los derechos humanos en la parte integral de la propuesta.

"Es importante crear el marco jurídico que permita tener iniciativas en función de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que resulta fundamental la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de promover la autodeterminación de estas comunidades originarias", destacó **Suárez del Real**.

Respecto de la participación ciudadana, los diputados integrantes de la mesa de trabajo propondrán crear la ley de democracia directa y participativa, en sustitución de la Ley de Participación Ciudadana, para promover la vinculación institucional en cuanto al presupuesto participativo por medio de la democracia directa.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372446&fecha=25/04/2017&idbase=22

**PRESENTA MORENA EN LA ALDF PROPUESTA CONTRA EL DELITO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/04/2017**

Presenta Morena en la ALDF propuesta contra el delito. Debido al incremento de la inseguridad en la Ciudad de México en los últimos cuatro años, la fracción parlamentaria de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) presentó ayer una propuesta para abatir los índices delictivos en la capital, "porque no existe un plan de seguridad pública" argumentaron.

En conferencia de prensa, el asambleísta de ese partido, **José Alfonso Suárez del Real** y el líder de ese partido en la capital, Martí Batres Guadarrama -a quien ya se le hizo costumbre acudir a la ALDF, pues en sus eventos pocos medios de comunicación se presentan-, aseguraron que durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "el porcentaje de ilícitos disminuyó de manera considerable", comentaron.

"• Suárez del Real sostuvo que la delincuencia prácticamente desapareció en la capital en ese sexenio, "debido a la implementación de mecanismos de primer contacto ciudadano, que permitieron conocer de manera puntual y precisa lo que ocurría en las calles de la ciudad, así como en el transporte público de pasajeros", enfatizó.

Sin embargo, lamentó que actualmente existan "mecanismos de represión colectiva en lugar de preventivos", pues, según el morenista, "los recorridos por nuestras colonias constatan que la labor de la policía es solo presencial. No existe un plan de seguridad pública", aseguró.

Ante esta situación, el presidente de Morena presentó una estrategia de varios puntos para prevenir y combatir la inseguridad, "pero es urgente que el Gobierno capitalino retome las re-Uniones con el gabinete de seguridad, tal como se hacía durante ^¿1 periodo del 2000 al 2006.

"Si las autoridades no quieren reunirse a las seis de la mañana, que lo hagan a cualquier hora, pero que sea diario" expresó.

Asimismo, propuso citar todos los días a las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública, "pero es necesario que estas reuniones sean a cabildo abierto, para que los ciudadanos puedan asistir e informar sobre lo que acontece en sus colonias", sostuvo el dirigente.

>: Además, consideró que el Gobierno de la Ciudad debe re- alizar una evaluación a las agencias de los Ministerios Públicos, así como a los mandos de seguridad pública, a efecto de detectar, castigar y evitar actos de corrupción.

EL ASAMBLEÍSTA de Morena **José Alfonso Suárez del Real** lamentó que actualmente existan "mecanismos de represión colectiva en lugar de preventivos".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372223&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ENTREVISTA / "CDMX TENDRÁ FISCAL ANTICORRUPCIÓN"
PORTAL EL UNIVERSAL:25/04/2017**

Leonel Luna Estrada Presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** "CDMX tendrá fiscal anticorrupción" • El órgano especializado será creado este año, dice • La Contraloría General tendrá plena autonomía. A partir de este año, la Ciudad de México contará con un sistema de blindaje para evitar y prevenir actos de corrupción con la creación de un fiscalía especializada y la garantía de que la Contraloría General será autónoma y su titular ya no lo designará el jefe de Gobierno.

La Asamblea Legislativa será la responsable de generar este tipo de esquemas que eviten conductas ilícitas, ya que la corrupción acaba con 8% del Producto Interno Bruto (P1B), es decir, 14 veces el presupuesto de la UNAM.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, detalla a EL UNIVERSAL de qué se trata la elaboración de 11 leyes, seis nuevas y cuatro más que requieren de una reforma que deberán estar concluidas a más tardar en julio de este año.

= ENTREVISTA = Las iniciativas ya fueron presentadas en el pleno por los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

De acuerdo con el también líder de la bancada perredista, en el órgano legislativo local las fuerzas políticas analizan las propuestas de ley en una mesa de coordinación de trabajo.

Adelanta que, hasta el momento, hay 80% de avance en esta muralla anticorrupción que correrá por todas las líneas de los órganos de gobierno hasta lograr un cruce de información para impedir que particulares propicien o generen esquemas de ilegalidad.

"Para nosotros es importante arribar a ese Sistema Local Anticorrupción, porque es una demanda permanente de los habitantes de la Ciudad, uno de los temas fundamentales en la agenda de la capital pero, sobre todo, es un tema que está presente y que es nuestro deber y obligación ponerlo en marcha, asegura el perredista.

¿Si les va a alcanzar el tiempo para sacar este tema?, lo pregunto por lo de la ley electoral —Sí claro, este 2 de mayo vamos a tener un periodo extraordinario por la carga de trabajo que tiene el órgano legislativo local relacionado con el Sistema Local Anticorrupción, con la ley electoral, las leyes secundarias derivadas de la Constitución. Además, a la par se revisa el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad y es obligada a tener un periodo extraordinario. Los miércoles sesionará la Diputación Permanente y se abordarán sólo los puntos de acuerdo para que durante el extraordinario se presenten iniciativas y se dictamen en el Pleno.

En el caso de la ley electoral, debe estar aprobada antes de que culmine mayo, porque se estaría generando un problema grave, independientemente de lo que apruebe la Suprema Corte de Justicia, porque hay controversias constitucionales y se tiene que avanzar.

¿Por qué arribar a este Sistema Local Anticorrupción? —Hace unos meses se generaron reformas constitucionales para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, que por cierto ha tenido una ruta complicada, ha generado un debate nacional que ha obligado a que participen los diferentes actores políticos, sociales y económicos del país, en un esquema que evitará índices de corrupción y hechos como los ocurridos en varios estados de la República. Se reformaron varias disposiciones y se crearon nuevas, entre ellas, la Ley General Anticorrupción que establece el andamiaje y la estructura para la creación del sistema a nivel nacional y en cada una de las entidades. Por ejemplo, se creó la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que son nuevas leyes a nivel federal. Además, se reformaron la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Coordinación Fiscal.

¿Cuándo fueron publicadas? —Estas reformas fueron publicadas el 17 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación y a partir de ahí se obliga a las entidades del país a que generen los sistemas locales anticorrupción.

¿Cuáles son los temas prioritarios dentro de este andamiaje? —Seguridad y corrupción. Esto nos obliga como órgano legislativo a trabajar en consecuencia y que se pueda en tiempo y forma cumplir con el establecimiento de este nuevo modelo, esto significa que la **Asamblea Legislativa** tiene que elaborar las seis nuevas leyes.

La ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que concentra las disposiciones generales y define el modelo. La ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la capital, ésta es muy importante porque en muchas ocasiones la ciudadanía dice "Hay un marco normativo que sanciona conductas irregulares de los ciudadanos, pero ¿qué pasa con los servidores públicos?". Esta ley definiría la responsabilidad, facultades y sanciones. La ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, estamos hablando de que desaparece el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se crea el Tribunal de Justicia Administrativa..

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



VII LEGISLATURA

¿Cómo será este Tribunal? —Estamos revisando el número de salas con las que contará, las facultades, las obligaciones de los magistrados de este nuevo tribunal y todos los alcances. Se elaborará la Ley de Justicia Administrativa, que va ligada a la Ley Orgánica del Tribunal, pero define con precisión cómo se debe de regular la relación administración gobierno-ciudadanía ¿Hay alguna más importante? —La ley de auditoría y control interno, que será nueva y definirá la actuación de la Contraloría General y la Auditoría Superior de la Ciudad. La ley orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate y Corrupción de la Ciudad, para lo cual se creará una figura nueva en la capital del país que es el fiscal Anticorrupción.

¿Cuántas instancias fiscalizadoras tendrá la Ciudad de México? —Habrá tres instancias fiscalizadoras, revisoras y sancionadoras. La Contraloría General, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Fiscalía Anticorrupción. Esta última tendría todas las facultades y atribuciones para sancionar, incluso, penalmente Estas son leyes nuevas, ¿qué pasa con las que habrán de reformarse, cuáles son? —En primera instancia la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa para poder crear el sistema, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas y el Código Penal. La importancia del sistema es generar un esquema de fiscalización novedoso.

Los órganos públicos, las dependencias, los gobiernos delegacionales, y próximamente alcaldías, tendrán una revisión permanente y nuevos esquemas de fiscalización que eviten desviaciones administrativas.

Estarán bajo una revisión permanente y más precisa Ahorita ¿no hay esos esquemas? —Existen, actualmente a los gobiernos delegacionales y al de la Ciudad los revisan dos instancias, una externa y una interna. La Contraloría General, que es la interna y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que es la externa La Contraloría ha sido cuestionada por proteger al partido que gobierna. ¿Será autónoma? — La autonomía es muy importante, ahora el contralor general no va a ser nombrado por el jefe de gobierno, sino designado por la Asamblea Legislativa y, posteriormente, por el Congreso local. Quizá sea elegido a partir de una terna, falta definir esta parte.

¿Qué gana la ciudadanía? —La seguridad y confianza de que ahora tendrá toda una estructura jurídica y administrativa que no sólo sancione, sino que evite actos de corrupción en la Ciudad de México. n/ "Habrá tres instancias fiscalizadoras, revisoras y sancionadoras. La Contraloría, la Auditoría y la Fiscalía Anticorrupción" TEJ ciudadano tendrá la seguridad y confianza de que ahora contará con toda una estructura jurídica y administrativa que no sólo sancione, sino que evite actos de corrupción en la Ciudad de México" XI

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376172&fecha=25/04/2017&idbase=22

GRATUIDAD Y DIGITALIZACIÓN NO TERMINARÁN CON COYOTAJE: DIPUTADO PANISTA PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;25/04/2017

Gratuidad y digitalización no terminarán con coyotaje: diputado panista presidente de la Comisión Registral y Notarial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Luis Mendoza, refirió que hacer los trámites gratuitos y digitales en el Registro Civil no terminaría con la corrupción.

Ayer Cónica publicó que existe una propuesta del director del Registro Civil, Antonio Padierna, para que los trámites sean gratuitos y digitales y con esto terminar con el "coyotaje" que existe afuera de la institución.

Al respecto, el diputado local del PAN comentó que seguramente en el Registro Civil opera toda una red de corrupción, ya que los coyotes no pueden actuar sin la complicidad de funcionarios, por lo que —dijo— hacer los trámites gratuitos es una solución fácil que no terminaría con el problema de fondo.

"Es una buena opción, pero para llegar a eso pasarían muchos trámites y muchas cosas, para poder hacerlos gratuitos y digitalizar muchas de las cosas, yo iría un poquito más allá, iría más lejos... hay una mafia que está afuera que son los coyotes, y sin duda hay una mafia dentro de los juzgados porque para que haya gente que se porte mal afuera, necesariamente hay gente que se porta muy mal adentro", comentó.

Por lo anterior, comentó que iría más allá y propuso hacer recorridos y vigilar que los funcionarios del Registro Civil cumplan a cabalidad con su trabajo.

"Yo lo que quiero hacer es ir a hacer recorridos, para ver los sisicmas, ver cómo se están comportando los funcionarios y conocer sus antecedentes, porque as organizaciones de corrupción je basan sobre eso. Ya lo solicité en la Consejería Jurídica y al Registro Civil y hasta la fecha no me han contestado", comentó **Luis Mendoza**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372547&fecha=25/04/2017&idbase=22

***INHIBIRÁN CORRUPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/04/2017***

Inhibirán corrupción en el Registro Civil t Implementarán visitas para buscar "Coyotes" El asambleísta **Luis Alberto Mendoza Acevedo** anunció ayer que conjuntamente con la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno capitalino y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) implementarán visitas al Registro Civil para inhibir actos de corrupción de funcionarios coludidos con los llamados "coyotes."

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de ese órgano legislativo expresó a Notimex su preocupación por la emisión de documentos apócrifos, como son actas de nacimiento falsas, por lo que iniciará una investigación sobre ese asunto. , Sostuvo que la invitación que hacen a la Consejería Jurídica capitalina para visitar el sistema de Registro Civil, es para que asuma una posición, pues en su opinión hasta ahora se ha mostrado omisa a la denuncia que hizo por la operación de "coyotes" donde incluso podría haber intromisión de la delincuencia.

En contraparte, precisó, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina montó un operativo alrededor de algunos juzgados del Registra Civil para vigilar que no haya presencia de "coyotes" Comentó que las actas de nacimiento son la base para hacer otros trámites, como son los pasaporté^ miento falsas con las que puedan adoptar otra personalidad legal" aseveró.

El tema es frenar estas prácticas y procesar a los "coyotes" para impedir que cualquiera pueda tener un acta de nacimiento con la que pueda acreditar otra personalidad y en su caso evadirse de cualquier acto legal en su contra o poder salir del país con documentación falsa.

El asambleísta expresó que aunque trabaja en una investigación para lograr una estimación de cuántas actas podrían emitirse de manera apócrifa, la realidad es que es muy complejo porque al tratarse de una irregularidad, no se tienen datos oficiales.

Finalmente, hasta ahora se tienen 50 juzgados del Registro Civil que visitarán para saber en qué condiciones operan; antes había 52 y también hará la petición para que operen de nuevo los dos que desaparecieron, añadió. (Notimex) SE PLANTEA una revisión exhaustiva de cómo operan los registros civiles.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372244&fecha=25/04/2017&idbase=22

***VIGILARÁN REGISTROS CIVILES PARA ACABAR CON "COYOTES"
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;25/04/2017***

Vigilarán Registros Civiles para acabar con "coyotes". Con el fin de inhibir actos de corrupción de funcionarios coludidos con los llamados "coyotes", el asambleísta **Luis Alberto Mendoza Acevedo** anunció que en forma conjunta la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa implementarán visitas en estos sitios.



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de ese órgano legislativo expresó su preocupación por la emisión de documentos apócrifos, como son actas de nacimiento falsas, por lo que iniciará una investigación sobre este asunto.

Sostuvo que la invitación que hacen a la Consejería Jurídica para supervisar el sistema de Registro Civil, es para que asuma una posición, pues en su opinión hasta ahora se ha mostrado omisa a la denuncia que hizo por la operación de "coyotes", donde incluso podría haber intromisión de la delincuencia.

En contraparte, precisó, la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad montó un operativo alrededor de algunos Registros Civiles para vigilar que no se den irregularidades.

Comentó que las actas de nacimiento son la base para hacer otros trámites, como son los pasaportes , y recordó el caso del exgobernador veracruzano Javier Duarte, quien obtuvo documentos falsos al contar con una apócrifa. A través de la Asamblea se hará todo lo necesario para evitar que en la ciudad se puedan realizar actos que permitan a presuntos delincuentes tener actas de nacimiento falsas con las que puedan adoptar otra personalidad legal", aseveró.

Hasta el momento se tienen en lista 50 juzgados del Registro Civil que visitarán para saber en qué condiciones operan.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123370833&fecha=25/04/2017&idbase=22

EL CABALLITO PORTAL EL UNIVERSAL;25/04/2017

** El mitote de Mauricio Toledo

Vaya mitote que armó el diputado local del PRD **Mauricio Toledo** con el amago de su supuesta salida del PRD. El domingo pasado mandó invitación a conferencia de prensa para anunciar su supuesta salida del sol azteca, misma que ayer negó vía redes sociales. Aunque nos confirman que la invitación sí salió de sus oficinas. El hecho es que nos dicen que don **Mauricio**, más que dejar al PRD y todo lo que le ha dado, amagó con dejar la corriente de Los Chuchos, por los enormes desaires que sus cercanos, aseguran, le han hecho en la capital, y que para ello tenía contemplado hacer el anuncio a los medios. Nos comentan que todo estaba listo, pero que una voz prudente lo hizo recapacitar en su decisión porque, según dicen, no es un buen momento para dejar a la corriente perredista, ya que sólo alborotaría el gallinero.

** Las lecciones de Martí

Le salió un asesor al jefe de gobierno. El dirigente de Morena en la capital del país, Martí Batres, lanzó una recomendación al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en materia de seguridad Pública. Según él, la ciudad sufre por el embate de la delincuencia y no han podido frenarla, por lo que manifestó que el mandatario local debería retomar las reuniones diarias con su gabinete, tal y como lo hizo en su momento Andrés Manuel López Obrador. Por lo pronto, Batres Guadarrama ya solicitó a los diputados locales de Morena que reciban todas las denuncias en materia de inseguridad en sus módulos de atención ciudadana para hacer gestión ante la Secretaría de Seguridad Pública y capitalizar este tema.

** Reconocen labor de Olga Sánchez en tema de aborto

Si alguien fue pieza clave para aprobar la despenalización del aborto, es la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero. Motivo por el que ayer estuvo presente en el evento oficial para conmemorar los 10 años desde que entraron en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad que permite la interrupción del embarazo hasta la semana 12 de gestación. Nos platican que fue el propio secretario de Salud, Armando Ahued, quien invitó a la ex ministra, con quien sostiene una buena amistad. Pero no es el único, pues nos recuerdan que también lleva una cercana relación con el propio jefe de Gobierno, quien la propuso para que fuera diputada constituyente.

**** Preocupación en el equipo de Delfina**

En el cuarto de guerra de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, hay preocupación por presuntos actos de corrupción que aseguran cometió cuando fue presidenta municipal de Texcoco, así como por el reciente video que se difundió, en la que se observa a la diputada Eva Cadena recibir 500 mil pesos en efectivo con la encomienda de entregarlos al líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Nos adelantamos que estas y otras acusaciones se retomarán en el debate que hoy sostendrán los candidatos en Toluca.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371676&fecha=25/04/2017&idbase=22

**CIUDAD PERDIDA / ELECCIONES MEXIQUENSES
PORTAL LA JORNADA;25/04/2017**

**** Elecciones mexiquenses**

**** El factor López Obrador**

**** La importancia de la zona metropolitana**

En la guerra por el poder en el estado de México la importancia del área metropolitana, pegada a la Ciudad de México, jugará un papel definitivo, bien como parte de la tierra conquistada y sometida por el PRI o como territorio liberado que puede cambiar, en definitiva, el futuro inmediato de la entidad, y tal vez de todo el país.

El asunto es real. Si vemos los números que hablan de la elección caeremos en la cuenta de que alrededor de la Ciudad de México existen 13 municipios donde 4 millones 707 mil 89 ciudadanos podrán ejercer el derecho de votar, de escoger verdugo, perdón, gobernador. Es decir, cerca de 42 por ciento de los sufragantes habita en el entorno de la capital de la República. De ese tamaño es la importancia de ese conjunto de municipios para la elección que viene.

Y no hay que olvidar tampoco que un muy importante y creciente número de ciudadanas y ciudadanos del estado de México -diremos solamente millones para no caer en inexactitudes- viajan diariamente a la Ciudad de México en busca de empleo, para trabajar o para obtener el beneficio de los programas sociales que ofrece, sin distinción, el gobierno capitalino.

Es allí, en el renglón de los derechos de los ciudadanos del antiguo DF, donde están las diferencias -dejaremos para otra entrega el asunto de la seguridad-, y por lo pronto no aparece por ningún lado el personaje que pudiera nivelar las desigualdades entre unos y otros.

Quienes apuestan por Andrés Manuel López Obrador y van a emitir su voto en consecuencia deben tener en cuenta que la candidata de Morena, la señora Delfina Gómez, será quien gobierne y no López Obrador, por lo que tienen que tener presente que las diferencias entre una y otro pueden ser abismales, y que, sin esta reflexión, se puede caer en errores de consecuencias graves para la contienda por la Presidencia de la República.

Claro que para la maestra Gómez lo mejor sería que nadie tome en cuenta el pequeño detalle, pero hasta ahora la candidata no ha mostrado que su perfil de gobierno sea diferente a lo que hasta ahora han ofrecido los otros candidatos, y tal vez, si se compara con la oferta de otras izquierdas, hasta podría quedarse corta, con lo que la advertencia es la misma: el factor López Obrador.

Es por eso que se debe tener cuidado, y en tal caso se requiere exigir mucho más a la candidata de Morena. Sería muy dañino para el líder de ese partido que la transición, como ya sucedió con las derechas en el país, no significara un cambio, y eso es a lo que se arriesga la ciudadanía si no reclama una plataforma de derechos, cuando menos parecida a la que existe en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En fin, la contienda sigue adelante y el elector tiene la palabra.

**** De pasadita**

Ayer circuló por los efímeros espacios de las redes sociales la versión escrita y rotulada, pero sin firma, de que el diputado **Mauricio Toledo** y el delegado de Coyoacán, junto con lo que aún conserve Nueva Izquierda en esta capital, renunciarían al PRD.

Más que espanto o reflexión el libelo causaba risa, y nadie se preguntaba que haría el PRD sin tan distinguida corriente entre sus filas, sino más bien qué harían estos personajes y la tribu completa sin el PRD. Y es que sí, sí es posible creer en una limpia, pero ¿en milagros?, ¿a estas alturas? Bueno, eso fue otro de los petardos inútiles de las redes, nada más.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372466&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ROZONES
PORTAL RAZÓN;25/04/2017**

**** Toledo, contra Los Chuchos**

Cuentan que **Mauricio Toledo** se ha ganado enemigos en el PRD por apoyar a Miguel Ángel Mancera en la aspiración de éste para 2018, entre ellos Los Chuchos y Silvano Aureoles, quienes le inventaron un evento donde renunciaría él al partido junto con René Bejarano. Pero el tiro salió chueco y, en contraparte, lo nombraron presidente de la Copecol, una agrupación de legisladores a nivel nacional.

**** Yunes quiere fiscal**

A contracorriente navega el senador tricolor Héctor Yunes, quien asegura que se puede concluir este periodo ordinario de sesiones con el nombramiento del fiscal Anticorrupción, porque hay condiciones para ello, y aun así el funcionario duraría en el cargo 19 meses; pero si el tema se lleva al próximo periodo, sólo estará 15 meses. O sea, recibirá oficinas y de inmediato tendrá que entregarlas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371484&fecha=25/04/2017&idbase=22

**PEPE CAPITALINO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;25/04/2017**

**** Las mismas puntadas de El Tomate**

Es la misma puntada que se aventó en 2013: "me hackearon". En aquella ocasión **Mauricio Toledo** se defendió de una acusación por extorsionar a un abogado a través del Messenger. Cuatro años después, utilizó la misma estrategia y lo hizo para no ser "linchado" por su posible inserción al partido de López Obrador. A través de redes sociales, se difundió una supuesta invitación en la cual se convocaba a una conferencia de prensa, en la que El Tomate, como se le conoce al diputado perredista, junto con el delegado de Coyoacán, Valentín Maldonado, anunciarían su dimisión del PRD. No hubo tal. Y horas después **Toledo**, a quien se le vincula con la izquierda patrimonialista, que lucra con los recursos públicos y que establece lazos clientelares vergonzosos, salió a desmentir que abandonaría el instituto político en el cual milita desde hace más de una década. "Es falsa la información que se filtró en medios de comunicación. Soy orgullosamente militante del PRD desde los 14 años", comentó en su defensa. Sin embargo, el "sospechoso" dividió a sus compañeros del sol azteca. Unos lo escudaron al asegurar que los ataques son obra de Morena y López Obrador; y otros, los que no le creyeron, consideran que Toledo accionó el freno de mano debido a que le ofrecieron ser el líder de la Conferencia Permanente de los Congresos Locales. Sea lo que sea, creo que el asambleísta tiene que cambiar el discurso.

*** Xóchitl, cada vez más cerca del rebaño de AMLO**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

La que ya ni descaro tiene por ventilar sus intenciones de saltar al partido de López Obrador es Xóchitl Gálvez. Resulta que de un tiempo para acá la delegada de Miguel Hidalgo se la pasa explicando a todos sus allegados que ella es de izquierda y que tiene "buenos amigos" en el rebaño del mesías. Para muchos eso es más que un coqueteo; más bien, según sus discípulos de la demarcación, ya está preparando las maletas. Dicen que el objetivo de la hidalguense es caer en blandito con los morenos, ya sea del lado de Claudia Sheinbaum, con quien se le ha visto en algunas fotografías, entrevistas y reuniones, o con Ricardo Monreal, su "gran amigo" que le tendió la mano y le hizo una invitación para brincar de barco. Lo cierto es que Xóchitl de una u otra forma se acerca más al rebaño de AMLO y se aleja más de la dirigencia del PAN. A ver qué opinan los vecinos que la apoyaron e impulsaron para que se convirtiera en la delegada de Miguel Hidalgo en 2015.

**** Digitalización y Código de Identidad, buenas ideas de renovación**

La creación de un Sistema Nacional de Digitalización Único es una buena idea que el Registro Civil plantea para simplificar la obtención de documentos no sólo en la Ciudad de México, sino en el resto de la República Mexicana. Si un capitalino decide casarse en otra entidad, podría obtener los papeles necesarios de manera electrónica; es decir, se eliminarían los trámites burocráticos, dolor de cabeza de muchos capitalinos, y se ahorraría en tiempos y traslados. Dicho plan será presentado al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por Antonio Padierna, director del Registro Civil, quien también pondrá sobre la mesa la idea de establecer un Código Único de Identidad que tiene como misión "concentrar la información de las personas en un solo archivo digital", con lo que en vez de buscar los datos de una persona en seis archivos se podrán localizar en uno solo. Estas actualizaciones podrían representar un gran paso a la vanguardia y modernización de dicha institución, donde existen más de 29 millones de datos de identidad y el estado civil de las personas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372564&fecha=25/04/2017&idbase=22

RECIBIRÁN ABUELAS UN APOYO MONETARIO PORTAL REFORMA;25/04/2017

Recibirán abuelas un apoyo monetario. Las abuelas que críen a sus nietos podrán recibir un apoyo económico como madres solteras.

La Gaceta de la Ciudad de México publicó ayer las modificaciones que la **Asamblea Legislativa** hizo a la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos.

En esta ley se modificó para que se considerara para el apoyo a la familiar en línea recta ascendiente en segundo grado, es decir a las abuelas, que queden a cargo de manera definitiva y permanente de la crianza y tutela de sus nietos.

Este mes, la misma ley se reformó en la ALDF para que padres solteros también reciban el apoyo, que consta de 292 pesos mensuales. Además, se otorgan a los tutores servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para el familiar y los niños de menos de 15 años de edad.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la ALDF, **Nury Delia Ruiz**, celebró la medida en una época donde las abuelas están asumiendo el rol de madres cuando los padres no pueden asumir los cuidados de los menores de edad por diversas circunstancias.

De acuerdo con la diputada, el fallecimiento de la madre es el principal motivo por el cual una abuela asume la responsabilidad de criar a sus nietos; mayormente cuando ya no se encuentra en un periodo productivo de sus vidas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371448&fecha=25/04/2017&idbase=22

EN DIEZ AÑOS, NINGUNA MUJER PERDIÓ LA VIDA POR ESTA CAUSA: RAÚL FLORES PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/04/2017

En diez años, ninguna mujer perdió la vida por esta causa: **Raúl Flores**. A 10 años de que en la Ciudad de México se reconociera la interrupción legal del embarazo para todas las mujeres, el líder local perredista, **Raúl Flores García**, celebró ayer que en este "lapso ninguna mujer haya perdido la vida en la capital por un aborto clandestino.

Sin embargo, recalcó que el Estado todavía tiene una importante deuda con la sociedad, que es la educación en materia sexual, pues la gran apuesta en la ciudad y en todo el país debe ser la prevención de los embarazos no deseados.

Recordó que en la Ciudad de México las mujeres pueden "abortar legal y gratuitamente, apelando a su derecho y voluntad sobre su cuerpo de manera libre, es el resultado de una larga lucha de diversos movimientos y organizaciones, que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) abanderó hace 10 años para alcanzar el empoderamiento de las mujeres y su plena libertad de elección de reproducirse cuando así lo deseen.

No obstante, indicó que casi "seis por ciento de las mujeres que han interrumpido su embarazo durante esta década, son adolescentes, lo cual resulta preocupante, y más aún que a nivel nacional se haya incrementado los embarazos en niñas, y que en la capital una de cada 19 adolescentes resulte embarazada.

En este sentido, aplaudió que la Secretaría de Salud capitalina siga dando la batalla, al repartir millones de libros de salud sexual en la Ciudad de México, "pero este gran esfuerzo no será suficiente si el Gobierno federal no asume su responsabilidad y obligación, de impartir la materia de sexualidad de manera formal desde el nivel básico con material profesional y especializado", comentó el perredista.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372252&fecha=25/04/2017&idbase=22

AMPLÍAN SEÑAL MÓVIL Y FAVORECE A RECLUSOS PORTAL REFORMA;25/04/2017

Amplían señal móvil y favorece a reclusos **AUGUSTO ATEMPA** El aumento en la intensidad de la señal de telefonía celular en las inmediaciones de los penales capitalinos favoreció a los vecinos y... ¡a los presos también! El uso de bloqueadores de celulares en las cárceles de la Ciudad de México afectó la señal en las inmediaciones, por lo que las compañías incrementaron la intensidad en la cobertura. Ahora, a menos de 100 metros de las torres de vigilancia de los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha Acatitla se pueden realizar llamadas telefónicas y navegar por internet sin ninguna restricción.

"Antes tenía problemas con Telcel, no había buena señal y terminé usando Iusacell porque tenía mejor servicio, ahora todas las compañías tienen mayor señal, dentro y fuera de la casa", comentó **Rómulo Correa**, quien vive frente al Reclusorio Oriente.

La diputada local y vicepresidenta de la Comisión de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, alertó que este cambio ha favorecido a los presos.

"Las compañías (telefónicas) aumentan la potencia de sus antenas para darles cobertura (a los vecinos), ahí es donde se crean lunares en el domo de bloqueo y algunas llamadas (dentro de los penales) logran salir", señaló en entrevista **Juan Fernández Albairán**, en el Centro Preventivo y de Readaptación Social del Municipio de Tlalnequah, Estado de México, la señal está bloqueada hasta unos 200 metros de distancia del penal "Si quieres hacer una llamada tiene que ser en un teléfono de monedas o caminar dos calles para que tu celular tenga señal, aquí no se puede por los bloqueadores de señal que tiene el reclusorio", comentó un empleado de la cárcel mexiquense.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371285&fecha=25/04/2017&idbase=22

CUATRO DE CADA DIEZ NIÑOS EN LA CDMX HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR: REBECA PERALTA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/04/2017

Cuatro de Cada Diez Niños en la CDMX han Sido Víctimas de Violencia Escolar: **Rebeca Peralta**. La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** exhortó a los gobiernos federal, y de la Ciudad de México a tomar acciones para detectar y combatir los casos de acoso o bullying en las escuelas de la capital del país, debido a que se ha detectado que este tipo de violencia no sólo se ha dado entre niños y niñas, sino que han sido protagonizados por profesores que por la apariencia física de los menores de edad incitan a los infantes a burlarse de sus compañeros.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, el pleno del órgano legislativo consideró que la discriminación o bullying deja secuelas en los niños o niñas que los sufren, por lo que requieren de atención psicológica, toda vez que su estado emocional ha sido severamente afectado.

Dijo que recientemente el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha la campaña "Están viendo y no ves" con el objetivo de disminuir los casos de acoso escolar y bullying, tomando en cuenta que cuatro de cada 10 niños han sido víctimas de violencia escolar; tres de cada 10 se considera victimario y seis de cada 10 ha presenciado este tipo de abusos.

Desde la tribuna, la legisladora **Peralta León** pidió a los secretarios de Educación Pública federal, Aurelio Nuño Mayer, y de la ciudad, Mauricio Rodríguez Alonso, así como a las presidentas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Alexandra Haas Paciuc, y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Jacqueline L'Hoist Tapia, tomar cartas en el asunto para investigar y sancionar posibles actos de discriminación en las escuelas de la ciudad, principalmente en Azcapotzalco donde se detectó casos de bullying de un profesor contra una alumna.

Precisó que el caso se denunció ante la Copred, porque un profesor de educación física de una escuela de Azcapotzalco comenzó a burlarse de una menor de edad diciéndole que era "niño" debido al corte de cabello; "El profesor incita al resto de (os alumnos para que emitan burlas dirigidas hacia su compañera e, incluso, la madre señala que su hija ha sido golpeada con balones de fútbol intencionalmente por el profesor", añadió.

La representante popular por Iztapalapa afirmó que la Constitución prohíbe todo tipo de discriminación, :porque—es—una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o inmerecido a determinada persona o grupo".

"Quien padece esta situación inmediatamente presenta daños psicológicos, algunas veces tan graves, que incluso podrían orillar a la persona discriminada a terminar con su propia vida. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud expone que el suicidio es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años", agregó.

Insistió en la urgencia de que las autoridades federales y locales adopten medidas oportunas para evitar prácticas que inciten a la hostilidad con el objetivo de proteger la integridad física, emocional y psicológica de los niños y niñas que estudian en la capital de la República.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372592&fecha=25/04/2017&idbase=22

PRD PROPONE CONDONAR ADEUDOS DE LOCATARIOS
PORTAL EL UNIVERSAL:25/04/2017

PRD propone condonar adeudos de locatarios Diputados presentarán iniciativa para ampliar plazo de pago # Buscan reactivación económica.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Hay pendientes con mercados, dicen. El PRD en la **Asamblea Legislativa** pretende condonar y ampliar los plazos de pago de adeudos fiscales a locatarios de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México.

La iniciativa será presentada por los diputados Socorro Meza y **Víctor Hugo Romo**, la cual contempla la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales —incluyendo multas y recargos **Socorro Meza y Víctor Hugo Romo** detallaron que se busca reformar el Artículo 264 del Código Fiscal para ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales y establecer un calendario para que en el segundo semestre de este año todos los locatarios rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos desde 50% hasta 80%.

Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco) refiere que existen 329 mercados, con 72 mil 11 locales, distribuidos en las 16 delegaciones.

La presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en el órgano legislativo local explicó que en la iniciativa se considera exentarlos, al menos, de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la Sedeco, regularizar otros trámites que no permiten la reactivación económica del sector.

"Estamos decididos a impulsar la pronta aprobación de esta iniciativa a favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y la proliferación de grandes tiendas de consorcios poderosos", advirtió **Meza**.

Víctor Hugo Romo Guerra pidió al secretario de Finanzas de la Ciudad de México que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales.

Reconoció que aún hay pendientes con los mercados públicos, desde inversión en infraestructura, modernización y ampliación de giros, hasta la actualización de una nueva ley, acorde con la nueva realidad, o, al menos, un reglamento de este siglo.

Según cifras del Inegi, casi cinco de 10 hogares (poco más del 46%) compran sus alimentos y productos de primera necesidad en canales tradicionales como son los mercados.

La actividad que desarrollan los centros de abasto popular genera aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, 72 mil directos y 216 mil indirectos. • "En la iniciativa se considera exentarlos, al menos, de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita regularizar otros trámites" "Se trata de un sector vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y grandes consorcios" **SOCORRO MEZA** Diputada del PRD /I

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372275&fecha=25/04/2017&idbase=22

ANALIZA LA ASAMBLEA CONDONAR ADEDUDOS DE LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/04/2017

Analiza la Asamblea condonar adeudos de locatarios de mercados públicos. Para apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, asambleístas perredistas anunciaron ayer que presentarán en los próximos días ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de adeudos fiscales correspondientes a los últimos cinco años de los locatarios, que por ahora ascienden a 380 millones de pesos.

Dicha iniciativa será presentada por los legisladores **Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra**, quienes pretenden la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos, incluidos multas y recargos, para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

Explicaron que la iniciativa contempla reformar el Artículo 264 del Código Fiscal, a fin de ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales en mercados públicos y establecer un calendario, para que en el segundo semestre de 2017 todos los comerciantes rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos de 50 hasta 80 por ciento.

"Se trata de exentarlos al menos de los últimos cinco años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la Sedeco, regularizar otros trámites que estén detenidos por ese motivo y no permiten la reactivación económica del sector" sostuvieron.

Detalló que en principio se dictaminará la iniciativa, para que posteriormente se presente al Pleno para su aprobación, "pero estamos decididos a impulsar la aprobación de esta propuesta en favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable de la economía y de la generación de grandes tiendas de consorcios poderosos".

Además, el secretario de Hacienda y Crédito Público, que analice y aplique los recursos y aprovechamiento de los recursos fiscales del 2012.

Reconoció la necesidad de modernizar los mercados públicos con los mercados modernos e inversión en infraestructura, con una nueva realidad.

<http://www.sedeco.gob.mx/portal/contenidos/2280> [base=22](#)

TUR

ALÉN... Cámara... De acuerdo... "Cuar... pueden... Directiva de la... Interior del órgano... al no emitir su voto... nadie presente... finarios de última...

... calidad de Murguía, caso, el PAN. El... confirmarle que los... tratar de sacar los...

El de la... y de S... panistas en San L... el coordinador de los...

Y el choque de... llamado Mandato Mixto... 8 y 10 años... ahora el...

¿Qué mueve a Cortés a no ceder ni un ápice?... os que se oponen a dotarlas de un marco jurídico... qué más de una contienda de gobernadores... del PRD- se oponen a la LSI porque están en el... sus policías locales... irritación contra... Sobre el tema, n... (Mínan... queriendo que serían del PAN y... de los federales cuando fallen...

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Esto último, es cosa de todos los días. Las corporaciones estatales y municipales siguen mostrando las debilidades ante la disyuntiva de: plata o plomo y la mayoría de sus integrantes ya son ricos y no están muertos.

CUCHICHEOS.- Tiempos electorales y beneficios para deudores. Así se interpreta la propuesta de los perredistas **Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra**, quienes presentarán una iniciativa que busca "condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios" Dicen que el objetivo ,es apoyar la reactivación económica de los S23mercados públicos de la Ciudad de México y persigue la regularizaron en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos -incluyendo multas y recargos-, para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeuda Ah, los tiempos electorales.

RECLAMOS.- dé la taquería "El Borrego Viudo" está mostrando elevados índices de corrupción y protección a quienes se presentan como propietarios del negocio y el nombre de la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez no queda exento de .suciedad.

No se acusa a nadie, pero de acuerdo con la documentación presentada por la presunta y legal propietaria, en la Delegación habría responsabilidades al permitir que existan documentos que no garantizan su legalidad para otorgar permisos y renovar licencias.

Ya está enterado Miguel Ángel Mancera y ordenó una investigación a fondo. Ojalá y se siga, en efecto, al fondo, porque de lo contrario las bandas delincuenciales comenzarán a cobrar uso de piso y eso, en la Ciudad de México, "está prohibido" ¿o no? ENTRE LÍNEAS, Nos dicen que por instrucciones de los coordinadores parlamentarios del PRD, PVEM, NA y PES a la sesión de hoy "no faltará un solo legislador" Un coordinador, cuyo nombre pidió permaneciera en el anonimato -para que no digan que adelanto los acuerdos- confirmó la especie y subrayó que se trata de mostrarles a las oposiciones que no necesitan de ellas para lograr la mayoría de votos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376092&fecha=25/04/2017&idbase=22

PLANTEAN CONDONAR 380 MILLONES DE PESOS A MERCADOS PÚBLICOS PORTAL EL DÍA:25/04/2017

Plantean condonar 380 millones de pesos a mercados públicos Leobardo Reyes A fin de apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, presentará una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios.

La iniciativa será presentada por los legisladores **Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra**, ésta persigue la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos -incluyendo multas y recargos-, para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

Además contempla reformar el artículo 264 del Código Fiscal, a fin de ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales en mercado públicos y establecer un calendario para que en el segundo semestre de 2017 todos los locatarios rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos desde el 50 hasta el 80 por ciento.

En ese sentido **Meza Martínez**, expuso que se busca exentarlos al menos de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la Sedeco, regularizar otros trámites que estén detenidos por ese motivo y no permiten la reactivación económica del sector.

Además afirmó que en principio se dictaminará la iniciativa, para que posteriormente suba al pleno para su aprobación final, "buscamos impulsar la pronta aprobación de esta iniciativa a favor de los locatarios, porque se trata de un sector muy vulnerable por los vaivenes de la economía y ha sido golpeado por los gasolinazos y la proliferación de grandes tiendas de consorcios poderosos".

En tanto, Romo Guerra exhortó al secretario de Finanzas de la Ciudad de México, para que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales de mercados públicos de la ciudad de México* correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012 al 2016.

Reconoció que la CDMX tiene grandes pendientes con los mercados públicos, desde inversión en infraestructura, modernización y ampliación de giros, hasta la actualización de una nueva ley, acorde con la nueva realidad, o al menos un reglamento de este siglo". Insistió, "se trata de auxiliar a los locatarios de los mercados públicos y ayudarles a sanear sus finanzas para recapitalizarse. Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco) señala que existen 329 mercados, con 72 mil 011 locales, distribuidos en las 16 delegaciones. Según cifras del INEGI, casi cinco de cada diez hogares (poco más del 46%) adquieren sus alimentos y productos de primera necesidad en canales tradicionales como son los mercados".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376804&fecha=25/04/2017&idbase=22

**UNIVERSITARIOS RESPALDAN A CLAUDIA SHEINBAUM
PORTAL LA JORNADA;25/04/2017**

La ALDF presiona para destituirla Universitarios respaldan a Claudia Sheinbaum. Destacados universitarios manifestaron su apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actual delegada de Tlalpan.

Esto, luego de un punto de acuerdo aprobado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para separarla del cargo por "incompatibilidad de funciones", pues se le acusa de realizar actividades "pagadas" como académica y paralelamente desempeñar un cargo público.

Los legisladores también solicitaron a la casa de estudios una sanción para la delegada.

En una carta firmada por decenas de investigadores, entre ellos los directores de 15 entidades académicas, los universitarios enfatizaron que de acuerdo con la normatividad de la UNAM, Sheinbaum solicitó en tiempo y forma una comisión que le fue otorgada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica para ser delegada.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372461&fecha=25/04/2017&idbase=22

**LUCHA FRONTAL. OPERATIVO SORPRESA
PORTAL MILENIO DIARIO;25/04/2017**

LUCHA FRONTAL OPERATIVO SORPRESA . LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA ALDF APLICARÁN VISITAS AL REGISTRO CIVIL PARA INHIBIR CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS COLUDIDOS CON LOS LLAMADOS COYOTES.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371607&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ARRESTO POR MOLESTAR A MADRES LACTANTES
PORTAL EXCELSIOR;25/04/2017**

IMPULSAN LA LACTANCIA Con las modificaciones a la Ley de Cultura Cívica publicadas en la Gaceta Oficial, quien condicione, insulte o intimide a una mujer que alimente a un niño a través de la lactancia en espacios públicos, será arrestada por entre 24y 36 horas.

Arresto por molestar a madres lactantes. A fin de reforzar el derecho a la lactancia materna en la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa** efectuó reformas a las leyes de Cultura Cívica: para Prevenir y Eliminar la Discriminación: de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, El decreto, publicado hoy en la Gaceta Oficial, modifica la Ley de Cultura Cívica del DF para incluir en las infracciones contra la dignidad de las

personas el condicionar, insultar o intimidar a la mujer que alimente a un niño a través de la lactancia en vías y espacios públicos, lo cual se sancionará con arresto de 24 a 36 horas.

Cuando la persona molestada u ofendida sea menor de edad, mujer lactante, persona adulta mayor, con discapacidad o perteneciente a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad.

Respecto de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del DF, se aclara que se considera limitación, obstaculización e impedimento al derecho a la alimentación correcta de un niño los insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que lo alimente a través de la lactancia materna en vías y espacios públicos.

A su vez, la Ley de Salud del Distrito Federal establece que para la correcta nutrición de los niños, la Secretaría de Salud promoverá la lactancia materna e informará sobre las conductas consideradas discriminatorias que limitan esta práctica y afectan la dignidad de la mujer.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371136&fecha=25/04/2017&idbase=22

**REFORZARÁN DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA EN LA CAPITAL
PORTAL LA RAZÓN;25/04/2017**

Reforzarán derecho a la lactancia materna en la Capital han de reforzar el derecho a la lactancia materna en la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** aprobó reformas a las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la discriminación; de Salud, y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El decreto, publicado ayer en la *Garceta Oficial*, modifica la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal para incluir en "las infracciones contra la dignidad de las personas el condicionar, insultar o intimidar a la mujer que alimente a un niño a través de la lactancia en vías y espacios públicos, lo cual se sancionará con arresto de 24 a 36 horas.

Cuando la persona molestada formalidida sea menor de edad, mujer lactante, persona adulta mayor, con discapacidad *6 perteneciente a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad.

Respecto de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, se aclara que se considera limitación, obstaculización e impedimento al derecho a la alimentación correcta de un niño los insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que lo alimente a través de la lactancia materna en vías y espacios públicos. (Notimex)

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372224&fecha=25/04/2017&idbase=22

**PLANTEAN AMPLIAR ABORTO LEGAL DE 12 A 16 SEMANAS
PORTAL LA RAZÓN;25/04/2017**

Preven capacitar a personal del sistema de salud Plantean ampliar aborto legal de 12 a 16 semanas LA **ACTIVISTA** Martha Lamas asegura que con ello la ley local estará a la altura de las europeas; prevé Gobierno capitalino discutir el tema en el Código Penal. Al cumplirlo años de que por ley las mujeres de la Ciudad de México pueden decidir libremente la interrupción de su embarazo, más de 170 mil mujeres han solicitado este procedimiento, donde cerca del 40 por ciento son amas de casa. Por ello, se propone a las autoridades que el plazo para esta medida se extienda de las 12 semanas (que actualmente se permite por ley) a las 16 o 18 semanas, El planteamiento fue propuesto por la activista Martha Lamas durante la conmemoración de esta política pública que impulsó la capital como pionera en toda la República y que, en caso de ampliarse, se posicionan" a la altura de las leyes europeas.

"Hay desafíos técnicos, como ampliar el plazo. No sé si ustedes saben que en Reino Unido, desde hace 50 años, tienen despenalizado el aborto antes de las 24 semanas, por una cuestión técnica", dijo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



Apuntó que la legislación actual podría progresar hasta las 24 semanas de gestación, aunque el sistema de salud local podría estar ya capacitando a su personal para efectuar este procedimiento hasta las 15 semanas o tal vez hasta los cinco meses, sin que ello implique un riesgo mayor para las mujeres.

Por su parte, 3a secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, destacó que esta discusión podría darse como parte de la armonización Código Penal y la Ley de Salud locales, que los diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** llevaran a cabo conforme a la Constitución de la CDMX, donde el plazo para la interrupción legal del embarazo podría ampliarse.

"La propuesta de lo que dijo Martha Lamas es muy importante que se discuta, porque viene la Ley reglamentaria de lo que quedó en la Constitución y en ella está muy clara la libre autodeterminación. los derechos sexuales y reproductivos, en los próximos dos años vamos a ver nuestro Código Penal y nuestra Ley de Salud y ahí se hará esta discusión", abundó.

Además, apuntó que para prevenir los casos en adolescentes se trabaja en ampliar la estrategia de prevención en escuelas.

"La Secretaría de Salud hizo un libro para dar educación sexual en secundaria y preparatoria. Estamos en pláticas con la SEP para llevar información y evitar los embarazos en la población joven", dijo.

Supervisan interrupción en aguas internacionales LA EMBARCACIÓN de origen irlandés "Mujeres sobre las Olas" (Women on Waves) permaneció durante cuatro días en un embarcadero de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, para realizar interrupciones legales del embarazo en aguas internacionales a las mujeres que así lo solicitaron.

Jóvenes con un máximo de nueve semanas de embarazo fueron las mayores solicitantes de este servicio a cargo de la organización civil Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Quienes acudieron a esta embarcación entre el 13 y 16 de abril fueron tratadas por personal acreditado por las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS); de acuerdo con la directora de la iniciativa, Rebecca Gomperts, fueron llevadas a bordo hasta aguas internacionales para ahí ser atendidas conforme a las leyes internacionales.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123371566&fecha=25/04/2017&idbase=22

PRESUNTA "RED" DE MÉDICOS FACILITARÍA ABORTOS ILEGALES PORTAL 24 HORAS; 25/04/2017

DENUNCIAN ORGANIZACIONES CIVILES Presunta "red" de médicos facilitaría abortos ilegales ESTRATEGIA. INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS ONG MUESTRA CÓMO SE CANALIZA A MUJERES CON MÁS DE 12 SEMANAS DE EMBARAZO A CLÍNICAS DEL SECTOR PRIVADO Organizaciones civiles denunciaron que una presunta "red" de médicos de los hospitales de la Ciudad de México estaría facilitando que mujeres con más de 12 semanas de embarazo sean enviadas a clínicas privadas, donde les practican procedimientos quirúrgicos para abortar; lo anterior pese a que la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) sólo debe realizarse bajo lo estipulado por las modificaciones aprobadas por la **Asamblea Legislativa** en 2007.

Una investigación realizada por las ONG Centro de Estudios e Información Integral de la Mujer Cancún, Alianza por el Derecho a la Vida, Cuna de Cartón y Frente Nacional por la Familia revela que dicha "red" de médicos vinculados al sector salud y a clínicas privadas se aprovecharía de una libre interpretación de la normativa creada hace 10 años para practicar abortos a mujeres más allá de su tercer mes de embarazo y, además, sin proporcionarles asistencia psicológica especializada tras la intervención.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



VII LEGISLATURA

Mediante una consulta simulada por una paciente, menor de edad y con un embarazo de cuatro meses, las ONG constataron que personal médico del Hospital Materno Infantil de Inguarán, en la Ciudad de México, recomienda a las mujeres acudir a clínicas privadas.

De acuerdo a las organizaciones, una médica, identificada como Laura, hizo la recomendación a la paciente de acudir con un galeno que, desde 2009, ha realizado abortos en una clínica privada y le aseguró que todos los médicos operan de manera conjunta: "Todos estamos en la red, nadamás que nosotros estamos en la Secretaría [de Salud]".

Desde abril del 2007, después de que se legalizara en la Ciudad de México esta práctica en mujeres embarazadas con hasta 12 semanas de gestación, el sistema de salud capitalino ha realizado más de 175 mil procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), pero aún está sancionado cualquier aborto fuera de ese periodo y sólo hay exención para situaciones extremas.

Otro caso documentado por las ONG es el de Marilú N., madre de Odet, quien acudió al Hospital de Inguarán a finales de 2016: "Hace cuatro meses nos presentamos en el hospital. Al llegar empezaron a preguntar cuántos meses [de embarazo] tenía; mi niña estaba por cumplir casi cuatro meses y la apartaron del grupo de otras que estaban en tiempo [doce semanas o menos].

Le dijeron que sí podían ayudarle a hacer el aborto y le dieron el nombre de hospitales alternativos".

En la Ciudad de México existen diversas organizaciones que realizan procedimientos, desde mil 900 y hasta seis mil 900 pesos.

El aborto de la menor de edad costó cuatro mil 500 pesos, pero eso no terminó con la preocupación de Marilú pues, desde entonces, su hija ha presentado depresión./ redacción POSTURAS Creemos que el Gobierno no le toma la importancia necesaria de todas esas niñas que pasan por esa situación. No hay control y es una negligencia" MARILÚ N.

Madre de una paciente (gL Vaya con el doctor que está en Villa Coapa, por el Metro Taxqueña, es mejor. Yo le recomiendo que vaya con él; le voy a dar su teléfono" LAURA Médica en el Hospital de Inguarán QUIEREN 24 SEMANAS Plazo para abortar podría ampliarse • La Ciudad de México está lista para generar una discusión en torno a aumentar el número de semanas de gestación en las que se permite la interrupción legal del embarazo, declaró Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno capitalina.

Esto luego de que, ayer, durante la ceremonia de conmemoración por el décimo aniversario de la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), Marta Lamas, representante del Movimiento Feminista en la CDMX, declaró que se debe considerar incrementar hasta a 24 semanas el límite para interrumpir el embarazo, tal como ya ocurre en el Reino Unido, en Europa./karlamora Lee la nota completa en [jgBflgg?](http://www.24-horas.mx) nuestro portal [vifww.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx) Apoyo. El Gobierno local asegura que se da orientación a quienes abortan, por lo que no se requiere "intervención psicológica".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376107&fecha=25/04/2017&idbase=22

BUSCAN REDUCIR PRECIOS DE VIVIENDA EN LA CAPITAL PORTAL 24 HORAS;25/04/2017

Buscan reducir precios de vivienda en la capital Hoy, el Gobierno de la Ciudad de México promulgará la Norma General de Vivienda para Trabajadores, con la que se pretende estabilizar los precios de los hogares para dar salida a los créditos de los derechohabientes ante instituciones como el Infonavit e incentivar la construcción de casas de interés social.

Sin embargo, esta medida es emergente con miras a tres años, pues será un arranque para satisfacer el rezago que genera la demanda anual de 80 mil viviendas en la capital. El objetivo es estabilizar los precios y, una vez

que esto ocurra, la Ciudad de México tenga un nuevo programa general de desarrollo urbano y se actualicen los programas delegacionales.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), señaló en una entrevista con 24 HORAS que la norma servirá para liberar los créditos de los trabajadores, que van, en promedio, entre los 800 mil y el millón 600 mil pesos, y que por los costos tan caros de la vivienda en la capital no podían utilizarse.

INCENTIVOS La norma también tendrá incentivos para las constructoras, con lo que se establece que si la vivienda se genera en zonas donde se concentran los centros de trabajo (delegación Cuauhtémoc, una parte de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como el sur de la delegación Gustavo A. Madero), el edificio a construirse tendrá asignado en su zonificación un incremento de un nivel adicional en el número de niveles permitidos.

Asimismo, se establecen corredores de vivienda en los Centros de Transferencia Modal, en los que se estipulará un máximo de nueve niveles obligatorios de construcción.

"A partir de este reordenamiento podremos saber qué tanto impacto tienen los nuevos desarrollos en las colonias", aseguró la diputada. / **karlamora COSTOS INFLADOS** Debido a los altos costos del suelo en la ciudad es que actualmente se está haciendo muy poca vivienda social y popular, no se está absorbiendo toda la demanda y no se genera la oferta" **DUNIA LUDLOW** Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF Apoyo. Lanuevanormadaráincentivosa construccionesde interés social./cuartoscuro/archivo

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376631&fecha=25/04/2017&idbase=22

**DEBEN DE SUSTITUIRSE INMEDIATAMENTE CILINDROS DE GAS EN MAL ESTADO
PORTAL EL DÍA; 25/04/2017**

Deben de sustituirse inmediatamente cilindros de gas en mal estado La Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), exigió a las empresas distribuidoras de gas, que los cilindros o tanques de gas en pésimas condiciones que se distribuyen entre la población capitalina deben sustituirse lo más pronto posible a fin de evitar poner en peligro la vida de las personas por riesgo de fugas o explosión. Mencionó que hechos como fugas de gas en unidades habitacionales en diversas partes de la ciudad, son una advertencia de que tanto población como empresas distribuidoras de gas deben revisar exhaustivamente los cilindros y las instalaciones por donde se distribuye el combustible doméstico, afirmó la asambleísta.

Manifestó que insistirá en la sustitución de estos tanques "viejos", ya que gran parte se encuentran en pésimas condiciones una vez que llegaron al término de su vida útil, "tan sólo el año pasado, el Cuerpo de Bomberos tuvo que atender más de seis mil casos de fuga que fueron reportadas por amas de casa que no sabían qué hacer cuando se presenta la emergencia".

Recalcó, "la población debe exigir a los distribuidores de cilindros que les entreguen en buenas condiciones los tanques portátiles, revisar que no traigan abolladuras, fallas en la salida del combustible o corrosión en los mismos, de lo contrario deben exigir a la empresa que se los sustituya de inmediato".

Refirió que para evitar siniestros que arrojen víctimas que lamentar, los tanques portátiles de gas que son suministrados a los hogares en la Ciudad de México, deben ser sustituidos continuamente ante el deterioro que presentan por su uso cotidiano.

Hizo un llamado a las autoridades federales para que insistan en el cambio de tanques en malas condiciones por parte de las empresas gaseras que los distribuyen en la CDMX, "existe un programa de sustitución de cilindros portátiles, pero que éste se debe intensificar sobre todo en cilindros cuyo uso intenso los lleva al deterioro en un corto tiempo".

Cabe destacar que el mercado del gas LP en el país llega a considerarse de acuerdo a reportes empresariales en hasta 8 mil millones de dólares y su distribución en México se hace a través de cilindros portátiles, tanques estacionarios y, en estaciones de gas para vehículos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376828&fecha=25/04/2017&idbase=22

**ACTIVAR GOBIERNOS DE COALICIÓN, PREMISA PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;25/04/2017**

Una de las características que posee la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es su poder para transformarse de manera rígida y democrática ante los constantes retos que se presentan en escenarios nacional e internacional, lo que en la actualidad la ha hecho objeto de 703 reformas al contenido original de 1917.

Sin duda, se trata de un documento esencial para los mexicanos, pues en éste se encuentran contenidos los principios fundamentales y las aspiraciones del pueblo mexicano, así como un gran número de figuras jurídicas que le dan vitalidad al funcionamiento de nuestras instituciones políticas. Fue con el paquete de reformas en materia político-electoral, aprobado por la LXII Legislatura del Congreso de la Unión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que se incluyeron una nueva relación entre poderes públicos y un empoderamiento ciudadano, entre las que se encuentra la reelección legislativa inmediata, las candidaturas independientes y los gobiernos de coalición.

Esta última fue una figura promovida por el entonces coordinador de los diputados priistas, Manlio Fabio Beltrones Rivera, y la cual se aprobó por un amplio consenso de las dos terceras partes de los miembros del Congreso de la Unión; tiene el propósito de revitalizar nuestro sistema político y lograr responsabilidades compartidas entre las alianzas políticas que suscriban una coalición de gobierno, la cual pronto podrá ser puesta en marcha.

A partir del 2018, el Poder Ejecutivo tendrá la facultad para construir en cualquier momento de su mandato una alianza con una o varias fuerzas políticas con representación en el Congreso de la Unión, dando margen para que exista una permanente transformación, y la cual, por cierto, fue replicada en la recién aprobada Constitución Política de la Ciudad de México.

Éste fue uno de los principales temas abordados en el primer panel del Foro Gobierno de Coalición, organizado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, donde acudieron representantes de la academia, así como actores de la vida política, entre ellos, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Porfirio Muñoz Ledo y el investigador doctor Daniel Barceló Rojas.

En su intervención, el licenciado Beltrones Rivera planteó una problemática que acontece en la realidad jurídica y política del México contemporáneo, donde se observa a un régimen político agotado y víctima de encuentros políticos violentos y desarticulados a la hora de llegar a consensos, generando verdaderas barreras. Sin perjudicar la esencia democrática, un gobierno de coalición es la mayor fortaleza para la gobernabilidad democrática del México de hoy, el cual va acompañado del sistema de ratificaciones en la administración pública para lograr una mayor calidad de los perfiles que integran a los gabinetes.

Actualmente, la gobernabilidad democrática es necesaria para dar fortaleza a nuestro andamiaje institucional, siendo la mejor vía para avanzar. Es por ello que la figura de gobiernos de coalición tendrá gran relevancia para el futuro de nuestro país, lo que permitirá perfeccionar nuestras instituciones jurídico-políticas, logrando un mayor control entre las principales fuerzas del país y que, a su vez, alentará a que las decisiones se tomen con mayor madurez y con consensos en favor de los mexicanos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123372556&fecha=25/04/2017&idbase=22

VUELTA AL CENTRO / MONREAL, SHEINBAUM Y EL CORAZÓN DE AMLO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



PORTAL 24 HORAS;25/04/2017

En unos meses estarán definidos los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y para nadie es secreto que Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador se encuentra en un nivel de alta competitividad para esta elección. La candidatura de ese partido tiene tres aspirantes: Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

Si se tratara de una designación sin duda López Obrador impondría en directo a Claudia Sheinbaum, mujer inteligente, capaz y progresista, talentos que no son el principal activo de la hoy delegada en Tlalpan, sino su absoluta incondicionalidad al líder de Morena.

Sin embargo, los números favorecen al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, quien no sólo compite en inteligencia con Sheinbaum, sino que le lleva un largo trecho en habilidad política, experiencia de gobierno como diputado, senador y gobernador de Zacatecas, pero lo más importante, capacidad negociadora y mesura personal.

En el caso de Martí Batres, sus posibilidades son casi nulas y su precandidatura obedece más a su intención de obtener otra posición para seguir jugando en la búsqueda de una posición por Morena, ya sea como candidato a diputado o senador o eventualmente como integrante del gabinete de la Ciudad de México.

Así las cosas hay que entender que además de la encuesta que en tres meses se realizará para medir la popularidad de los candidatos de Morena y tener elementos para la designación de su candidato a jefe de Gobierno, lo más importante es el corazón de AMLO. Razón por la cual habrá que entender que el objetivo más importante para el Peje es lanzar en la Ciudad de México un candidato que le garantice votos para su nuevo intento de lograr la Presidencia de la República en 2018.

Aunque es un despropósito pensar que el PRD está muerto en la Ciudad de México, es ahí donde está la mayor fortaleza de Monreal, pues el delegado en Cuauhtémoc es una figura política nacional con capacidad real de competencia en la lucha por la Jefatura de Gobierno de la capital del país contra un perredismo que hará todo por mantener en sus manos el bastión que le da fuerza e influencia en todo México.

La lucha por la capital va con todo. Por ejemplo, llama la atención cómo desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el PRD lanzó una ofensiva infructuosa contra Sheinbaum por su estatus de investigadora de la UNAM, situación laboral y académica en la que se encuentran no pocos funcionarios de los gobiernos capitalino y federal, que los propios diputados locales perredistas atribuyen al secretario de Movilidad, Héctor Serrano, como parte de las escaramuzas por complicar la ruta a los aspirantes de Morena.

El caso es que junto con la elección del Estado de México, donde el PRI se juega contra el PAN buena parte de las posibilidades para mantenerse en la Presidencia de la República y Morena pretende convertirse en factor de decisión nacional, la designación del candidato en la Ciudad de México es para Andrés Manuel López Obrador prioritaria para sus aspiraciones en 2018, por lo que no dudará en apoyar a Monreal si le abona una buena cantidad de votos, aunque no le guste nada que el delegado de Cuauhtémoc tenga una trayectoria propia y que sus aspiraciones no se queden sólo en la Jefatura de Gobierno.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376105&fecha=25/04/2017&idbase=22

**POLITICA CIADINA
PORTAL EL DÍA;25/04/2017**

Por Édgar Lira Hoy, primer debate Esta noche se llevara a cabo el primer debate entre los candidatos al gobierno del estado de México. Se espera un encuentro de ideas y propuestas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017

Bueno, al menos a eso se han comprometido, Alfredo del Mazo, Delfina Gómez, Juan Zepeda, Josefina Vázquez, Óscar González y la independiente Teresa Castell.

Por si estaban preocupados, el Instituto Electoral del Estado de México, garantizó que el formato del debate generará equidad para todos los contendientes, es decir, no habrá dados caídos. Se espera que todos vayan contra el priista Alfredo del Mazo, hay candidatos que han anunciado que lo evidenciarán, habrá que ver para creer.

Además, aguas dirían en mi barrio, porque los simpatizantes de Isidro Pastor Medrano, amenazan con movilizarse antes, durante y después de "tan singular e importante" evento.

Última entrega Será la que haga la última **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal de la Medalla al Mérito Ciudadano, Ciencia y Artes. Ya el próximo año será Congreso capitalino.

Para cerrar con broche de oro, serán seis las medallas que entregue ese órgano legislativo a diversas personas de la academia, la Ciencia y las Artes.

Sólo se entregará una medalla postuma en honor del arquitecto Teodoro González de León, quien diseñó algunos de los edificios más emblemáticos de la Ciudad de México.

Entre ellos se cuentan El Colegio de México, La Torre del Pantalón, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, ¡entre otros.

Borrego bronco La clausura del borrego viudo dejó más que un cierno del lugar. La famosa taquería se encuentra en las garras de la delincuencia. Lo preocupante dicen es que la jefa delegacional de Miguel Hidalgo Xóchitl Gálvez, defendió a más no poder la clausura, será que como no ha podido combatir la delincuencia en su demarcación, mejor la defiende! Como dice el dicho si no puedes con el enemigo mejor únete.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123376856&fecha=25/04/2017&idbase=22

PROMUEVEN ACCIONES PARA DOTAR DE VIVIENDA A TRABAJADORES DE CDMX PORTAL CAPITAL CDMX;25/04/17

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, presenta Acciones emergentes para dotar de Vivienda a los trabajadores de la capital del país.

Las acciones emergentes implementadas tienen el objetivo de garantizar a las personas un hogar digno, que coadyuve para una mejor calidad de vida, de acuerdo con el jefe de Gobierno. La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) participan con aportaciones a este Programa.

Para este acto protocolario, al mandatario capitalino lo acompañan el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski; el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Luis Felipe de Jesús, y el presidente del PRD en la metrópoli, Raúl Flores.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Promueven-acciones-para-dotar-de-Vivienda-a-trabajadores-de-CdMx201725448>

HECHO HISTÓRICO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA CDMX PORTAL COSMOPOLITICO;25/04/17

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 25 de abril de 2017



El proyecto de iniciativa de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México está listo y será presentado en el periodo extraordinario de sesiones, el cual iniciará el próximo 2 de mayo del 2017 en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF destacó lo anterior como "Un hecho inédito en la historia política de esta capital" y destacó que el Congreso local tendrá un modelo diferente a la ALDF, donde por primera vez participará como lo hacen los otros congresos estatales en las reformas constitucionales y contará con nuevas facultades y obligaciones.

Luna Estrada expuso que la Constitución Política de la Ciudad de México ordena crear un nuevo modelo de Congreso local que sustituirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal antes Asamblea de Representantes: "Estamos diseñando el modelo de lo que será el congreso local que anhelamos quienes vivimos en la Ciudad de México, donde tendremos paridad de género, más facultades y un mayor compromiso con la participación ciudadana".

El también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática propone entre otras funciones, nombrar a los fiscales especializados en materia electoral y de combate a la corrupción, designar a las y los integrantes del consejo judicial ciudadano y de los consejos ciudadanos de los organismos autónomos y señaló que las tareas esenciales del Congreso de la CDMX son la elaboración de leyes y la vigilancia de los demás poderes, especialmente respecto de las finanzas públicas y el desempeño de las responsabilidades del Ejecutivo local.

El legislador perredista detalló que la composición del Congreso, se integrará por 66 diputaciones; la mitad designada por el voto directo y la otra mitad por la vía del principio de representación proporcional, sistema de representación mixto tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "Lo anterior favorece a una configuración más plural del Congreso".

Cabe apuntar que, previo a la Reforma Política de la CDMX no se participaba en el proceso de reformas a la Constitución Federal, salvo los casos que concernieran a su esfera de competencias. Gracias a la reforma mencionada la capital podrá participar válidamente en todos los procesos de reformas y adiciones a la Constitución Federal.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/04/24/hecho-historico-la-ley-organica-del-poder-legislativo-de-la-cdmx/>

LA POLÍTICA DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO NO PUEDE ENTENDERSE SIN EL PRD: DIPUTADO MAURICIO TOLEDO **PORTAL COSMOPOLITICO;25/04/17**

El Partido de la Revolución Democrática celebrará su aniversario 28 en la Delegación Coyoacán, el legislador perredista y presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, **Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez** hizo el anuncio e invito a hacer una reflexión sobre el futuro del Partido Político.

Toledo Gutiérrez afirmó "Estamos preparando un evento magno para festejar nuestro aniversario, he tenido pláticas con **Raúl Flores**, presidente de nuestro partido en la CDMX, para que Coyoacán sea la sede que albergará a la militancia nacional del partido" y acotó además que: "El próximo aniversario debe ser un momento para la reflexión política y la definición de los nuevos rumbos del partido. El PRD, como fuerza política de izquierda, es insustituible e indispensable en la transformación democrática de la ciudad y del país.

El legislador en la ALDF mencionó que platicará con la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, para proponerle que este aniversario se replique a nivel nacional: "Le voy a proponer a nuestra presidenta nacional que esta gran jornada por el 28 aniversario del sol azteca, se celebre a nivel nacional. Es momento de hacer una

profunda reflexión, y este aniversario se presenta como un nuevo punto de partida en la definición de su fuerza interna y de su propuesta política para el país”.

El asambleísta enfatizó que su partido está más vivo que nunca y aseguró que saldrán vencedores en el 2018 al congregarse a los verdaderos militantes del partido: “Los que se quedan en el PRD son quienes siempre han luchado por una izquierda preocupada por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país, quienes están convencidos de mantener y fortalecer la lucha que este partido ha dado por más de 25 años”.

Mauricio Toledo expuso que habrá eventos especiales, foros talleres, conferencias y eventos culturales en el magno evento: “Lo que estamos proponiendo, además de que Coyoacán sea sede para festejar el 28 aniversario, es que la jornada se replique a nivel nacional, donde la militancia podrá disfrutar de foros, eventos culturales, talleres, conferencias, mesas de debate y charlas, con la finalidad de fortalecer los ideales de mis compañeros perredistas. Es por eso que convocaremos a nuestros dirigentes nacionales Jesús Ortega, Héctor Bautista y Héctor Serrano, entre otros”

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/04/24/la-politica-del-mexico-contemporaneo-no-puede-entenderse-sin-el-prd-diputado-mauricio-toledo/>

**SANCIONARÁN A QUIEN INSULTE A MUJERES QUE LACTEN EN VÍA PÚBLICA
PORTAL EL BIGDATA;25/04/17**

La ALDF anunció las medidas que se tomarán en caso de que se incurra en esta falta.

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, anunció que se sancionará a quien condicione, insulte o intimide a la mujer que alimenta a su bebé a través de la lactancia en vías y espacios públicos.

Anunció que este día entró en vigor dicha medida incorporada dentro de las reformas a las leyes de Cultura Cívica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes, todas de la capital de la república.

Leer más: **Abuelas que críen a sus nietos serán apoyadas en la CDMX**

Indicó que dentro de las sanciones ante lo anterior, se encuentran el arresto de 25 a 36 horas y, en algunos casos, procederá a la conciliación cuando el probable infractor repare el daño, haya un acuerdo y se fije el monto a cubrir y año, cuando sea el caso.

Asimismo, determinó que cuando una persona agredida por discriminación sea un menor de edad, mujer lactante, persona con capacidades diferentes o en situación de calle, se aumentará la sanción hasta la mitad, sin exceder los constitucional y legalmente establecido para el caso de la multa.

<http://elbigdata.mx/city/sancionaran-a-quien-insulte-a-mujeres-que-lacten-en-via-publica/>

**ABUELAS QUE CRÍEN A SUS NIETOS SERÁN APOYADAS EN LA CDMX
PORTAL EL BIGDATA;25/04/17**

También los padres solteros podrán gozar de un apoyo mensual.

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que las abuelas que críen a sus nietos ahora recibirán un apoyo económico como madres solteras en la capital de la República.

A través de una publicación en la Gaceta Oficial, ayer se dieron a conocer las modificaciones que la **Asamblea Legislativa (ALDF)** hizo a la ley que establece el derecho de recibir un apoyo alimentario para madres solteras de escasos recursos.

En dichas reformas se consideró otorgar la ayuda para el apoyo familiar en línea recta ascendente en segundo grado, es decir, a las abuelas que queden a cargo de forma definitiva y permanente de la crianza y tutela de los nietos.

Asimismo la ley fue modificada para que los padres solteros también reciban el apoyo, que consta de 292 pesos mensuales.

Leer más: [Abuelas podrán acceder a apoyos de madres solteras](#)

Además se otorgarán a los tutores servicios de atención médica, jurídica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para el familiar y los niños menores de 15 años.

Nury Delia Ruiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la **ALDF**, aplaudió la medida, ya que en este época, las abuelas asumen el rol de madres cuando los padres no pueden hacerse cargo del cuidado de los menores de edad por distintas circunstancias.

Según la diputada, el fallecimiento de la madre es el principal motivo por el cual una abuela asume la responsabilidad de crianza de sus nietos, mayormente cuando ya no se encuentra en periodo productivo de su vida.

<http://elbigdata.mx/city/abuelas-que-crien-a-sus-nietos-seran-apoyadas-en-la-cdmx/>

ELECCIÓN DE CONCEJALES PONE EN JAQUE A LA ALDF PORTAL EL BIGDATA;25/04/17

La propia Constitución prevé la elección por planillas.

La elección de concejales provoca desacuerdo entre las bancadas de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, afirmó el integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **José Encarnación Alfaro Cázares**.

En entrevista, el legislador indicó que su partido va contra la cláusula de gobernabilidad en las alcaldías capitalinas, pues consideró que no es posible que el ganador de las elecciones con 30 % de los votos, obtenga 60 % de concejales.

Afirmó que aunque cada grupo parlamentario presentará su iniciativa en materia electoral, existe consenso muy alto para tener lista una ley electoral que deberá estar publicada a más tardar el 31 de mayo.

Sin embargo aclaró que prevalece el desacuerdo en la elección de concejales, pues la propia Constitución prevé la elección por planillas y al mismo tiempo que estos integrantes del concejo tengan representatividad plurinominal.

Dijo que la Asamblea Legislativa tiene la tarea de ver la forma en que se cumplan estos dos procedimientos y se avance en el terreno electoral, en materia de alcaldías, cumpliendo con el objetivo principal que es el empoderamiento de los ciudadanos y la mayor participación en las decisiones de los gobiernos de proximidad.

Opinó que se debe evitar que un alcalde que gane con menos de 30 por ciento, es decir, que tiene el rechazo de 70 por ciento del electorado, se le entregue 60 por ciento de la composición del órgano de contrapeso, como son los Concejos Municipales.

“Esas formas de gobernar pertenecen al pasado, se deben eliminar. De lograrse en la Ciudad de México, seguramente impulsará a las demás legislaturas del país a eliminar la cláusula de gobernabilidad”, subrayó.

<http://elbigdata.mx/city/eleccion-de-concejales-pone-en-jaque-a-la-aldf/>

**LOS "PENDIENTITOS" LEGISLATIVOS
PORTAL EL ANDEN;25/04/17**

Diputados locales deben acelerar la elaboración de las leyes secundarias

Entre el trabajo acumulado en comisiones, la cancelación de sesiones por falta de quórum, la Semana Santa y las tareas partidistas, los diputados de la **Asamblea Legislativa** andan distraídos, que casi pasa desapercibido el "paquetote" que tienen encima para sacar a tiempo las leyes secundarias y armonizar más de 150 ordenamientos locales.

Aunque instalaron mesas de trabajo desde que la Constitución de la CDMX estaba en proceso, el tiempo de presentar la primera de ellas está encima (esto sin contar las impugnaciones realizadas a la Carta Magna local y que llevan un periodo considerable de resolución).

También hay que añadir que de acuerdo a sus intereses y banderas someten propuestas a consideración, que deberán tener consenso para su posterior aprobación en el pleno.

No es una labor sencilla, implica cero despiste y concentración, así que si quieren cumplir adecuadamente tendrán que meter el acelerador y destrabar los desacuerdos partidistas.

Aquí un listado de los pendientes legislativos

La Ley Electoral, límite 31 de mayo. Además de definir las reglas sobre la designación de acaldes, jefe de gobierno y diputados locales, determinará la fiscalización de las elecciones.

Los ordenamientos que dictan el actuar de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deben estar listos antes de que inicie el 2018.

Ley de Alcaldías antes del 31 de diciembre de 2017, encargada de regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del gobierno y las demarcaciones territoriales (recién presentaron ante el pleno, una propuesta con el consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios)

La adecuación de más 150 leyes locales para que estén acorde a la Constitución CDMX.

<http://elanden.mx/item-Los--pendientitos-legislativos201724451>

**SIN COLOR PARTIDISTA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL: ELENA SEGURA
PORTAL EL ANDEN;25/04/17**

Existen más coincidencias que diferencias entre los proyectos presentado por PRD y PAN

El PRD y el PAN en la **Asamblea Legislativa** presentaron cada quien su propuesta de lo que será la Ley de Coordinación Fiscal, encargada de la nueva relación económica que se establecerá entre las Alcaldías y el gobierno de la ciudad.

Esta ley dará soporte a lo dispuesto en la recién aprobada Constitución de la ciudad, a través de criterios y fórmulas que permitan una distribución adecuada de los recursos financieros en todos los ámbitos de gobierno.

Los diputados **Elena Segura Trejo** y **Andrés Atayde Rubiolo**, del PRD y PAN respectivamente, fueron los encargados de exponer los planteamientos que son analizados en comisiones para sacar un solo proyecto de Ley.

¿Qué dice Elena Segura de la propuesta del PAN?

Reconozco el trabajo técnico y positivo del diputado Andrés Atayde creo que hemos trabajado hasta la fecha con entusiasmo, coordinación y respeto en cuanto a los conocimientos técnicos.

Tengo que analizar la iniciativa y me parece que hay más coincidencias, la parte de los porcentajes que se le tiene que dar a cada uno de los indicadores o el manejo de los superávits, son temas importantes que afinaremos.

¿Podrán unificar?

Estoy segura que lograremos convencernos uno al otro de cuál es la mejor posibilidad de establecer en la ley lo que beneficie a la ciudadanía, pero sobre todo en la relación inter institucional que debe existir entre el gobierno central y las alcaldías para que la ciudadanía tenga de manera oportuna los servicios, la seguridad pública y todos los programas y acciones que tienen que ver tanto de dependencias como de Alcaldías.

No estoy tan preocupada, creo que vamos a lograr el consenso entre el diputado Atayde y su servidora y los demás miembros de la comisión para sacar una ley de consenso que vaya en beneficio de la ciudadanía.

¿Cómo ve la propuesta de distribución de los recursos?

Es muy factible porque la intención es fortalecer los recursos de las Alcaldías, si éstas no tienen el recurso suficiente para atender no le estamos cumpliendo a la ciudadanía, eso es fundamental, y esta ley tiene que vincularse con la ley de Alcaldías, con la del ejecutivo local para que realmente tengamos un andamiaje jurídico que permita su funcionalidad.

¿No es de colores?

No, no es de colores, va a ser siempre en beneficio de la ciudad.

<http://elanden.mx/item-Sin-color-partidista-Ley-de-Coordination-Fiscal-Elena-Segura201724440>